



# PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE LA COMARCA DEL SURESTE DE GRAN CANARIA (RESUMEN EJECUTIVO)

PLAN  
EJECUTABLE



INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



# PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE LA COMARCA DEL SURESTE DE GRAN CANARIA

(RESUMEN EJECUTIVO)

Avance del Resumen Ejecutivo

Las Palmas de Gran Canaria, Abril de 2011





**EQUIPO REDACTOR**

---

**Dirección y ejecución:**

Roque Calero Pérez (Doctor Ingeniero Industrial) (ULPGC)

**Apoyo ejecución:**

Federico Noval Toyos (Ingeniero Industrial) (Mancomunidad del Sureste de GC)

Carmelo di Bartolo (Diseñador Industrial) (Design Innovation)

Josefa Caballero Hernández (Licenciada en Bioquímica) (Mancomunidad del Sureste de GC)

José Manuel Cruz Acebo (Licenciado en Veterinaria) (Mancomunidad del Sureste de GC)

José Martín Hernández (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Estela Calero Luna (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Silvia Rivero Martel (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Carla Muñoz-Delgado García (Arquitecto)

**Asesoría:**

Rafael Sánchez (Ingeniero Industrial) (Mancomunidad del Sureste de GC)

Eugenio Reyes Naranjo (Licenciado en Sociología) (Cabildo de Gran Canaria)





## BLOQUE DE CONTENIDOS

<b>1</b>	<b>CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL EJECUTABLE DE LA COMARCA DEL SURESTE DE GC</b>	<b>9</b>
<b>2</b>	<b>ANÁLISIS GENERAL DE LA COMARCA DEL SURESTE DE GC. DAFO GLOBAL</b>	<b>12</b>
<b>3</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE LA COMARCA DEL SURESTE DE GC</b>	<b>16</b>
<b>4</b>	<b>ESTRATEGIAS GENERALES Y CONSIGNAS INICIALES PARA LA CONFECCIÓN DEL PEDSI DE LA COMARCA DEL SURESTE DE GC</b>	<b>18</b>
<b>5</b>	<b>NUEVA VISIÓN Y NUEVA MISIÓN DE LA COMARCA DEL SURESTE DE GC</b>	<b>19</b>
<b>6</b>	<b>ACCIONES PROPUESTAS EN LOS DIFERENTES EJES DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL</b>	<b>20</b>
<b>7</b>	<b>CUADRO RESUMEN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE LA COMARCA DEL SURESTE</b>	<b>59</b>
<b>8</b>	<b>CONCRESIÓN DE LA VISIÓN DE LA COMARCA DEL SURESTE DE GC AL TÉRMINO DE SU PEDSI</b>	<b>61</b>
8.1	LA COMARCA DEL SURESTE, COMARCA AUTOSUFICIENTE, SEGURA FRENTE A CONTINGENCIAS FUTURAS Y RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE	61
8.2	LA COMARCA DEL SURESTE DE GC, COMARCA ECONÓMICAMENTE EQUILIBRADA Y PRÓSPERA	64
8.3	LA COMARCA DEL SURESTE DE GC, COMARCA PLENA DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS	65
8.4	LA COMARCA DEL SURESTE DE GC, COMARCA TECNOLÓGICAMENTE AVANZADA Y CENTRO DE I+D EN GRAN CANARIA	65
8.5	LA COMARCA DEL SURESTE DE GC, COMARCA SOLIDARIA	67
<b>9</b>	<b>CUADRO RESUMEN DE LA CARGA LABORAL ASOCIADA A LAS ACCIONES DEL PLAN</b>	<b>69</b>
9.1	CARGA LABORAL ASOCIADA A LOS AJES DE ACTUACIÓN	69
9.2	CARGA LABORAL ANUAL	71
<b>10</b>	<b>CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LAS DIFERENTES ACCIONES</b>	<b>72</b>
<b>11</b>	<b>CUADRO RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN DEL PLAN</b>	<b>74</b>
11.1	FINANCIACIÓN POR AÑO	74
11.2	FINANCIACIÓN POR EJES	75
<b>12</b>	<b>RESUMEN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS DEL PLAN (EMPLEO, RIQUEZA E IMPACTO AMBIENTAL)</b>	<b>77</b>
<b>13</b>	<b>DOCUMENTACIÓN APORTADA EN EL PEDSI EJECUTABLE DE LA COMARCA DEL SURESTE DE GC</b>	<b>89</b>





## 1 CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL EJECUTABLE DE LA COMARCA DEL SURESTE DE GC

- 1.- Ámbitos geográfico y temporal del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de la Comarca del Sureste de Gran Canaria
- 2.- Breve reseña histórica de la Comarca del Sureste de Gran Canaria
- 3.- Resumen de los escenarios operativos global y próximo
- 4.- Diagnóstico general de la Comarca del Sureste de Gran Canaria. Análisis DAFO global
- 5.- Objetivos generales del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de la Comarca del Sureste de Gran Canaria
- 6.- Estrategias generales y consignas iniciales para la confección del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de la Comarca del Sureste de GC
- 7.- Visión y misión de la Comarca del Sureste de Gran Canaria en el marco de su Plan de Desarrollo Sostenible
- 8.- Descripción y propuestas de cada eje, conteniendo:
  - Preámbulo (situación del eje en el Mundo y en las zonas próximas)
  - Situación del eje en la ZIP
  - Análisis DAFO del eje en la ZIP
  - Objetivos del Plan en ese eje
  - Estrategias previstas para alcanzar los objetivos
  - Listado de acciones concretas a llevar a cabo en el ámbito del eje
  - Listado de acciones “cruzadas”
  - 8.1.- Eje de la energía
  - 8.2.- Eje del agua
  - 8.3.- Eje de la alimentación

- 8.4.- Eje de la residencia/urbanismo
- 8.5.- Eje de la minería
- 8.6.- Eje de la industria
- 8.7.- Eje del turismo
- 8.8.- Eje del comercio
- 8.9.- Eje de los servicios generales
- 8.10.- Eje del transportes/movilidad
- 8.11.- Eje de las telecomunicaciones
- 8.12.- Eje de la información
- 8.13.- Eje de la formación/educación
- 8.14.- Eje de la investigación, desarrollo e innovación
- 8.15.- Eje de la cultura y patrimonio no natural
- 8.16.- Eje del deporte y ocio
- 8.17. Eje de Apoyo social y seguridad
- 8.18. Eje de Sanidad
- 8.19. Eje de protección del patrimonio natural inanimado
- 8.20. Eje de protección del patrimonio natural vivo
- 8.21. Eje de Residuos
- 8.22.- Eje de colaboración al desarrollo de áreas vecinas
- 8.23.- Eje de colaboración con zonas remotas
- 8.24.- Eje de la gobernanza

- 9.- Concreción de la visión de la Comarca del Sureste de Gran Canaria al término de aplicación del Plan
- 10.- Resumen estadístico de las acciones del Plan Ejecutable
- 11.- Priorización de las actuaciones. Cronograma del Plan e hitos para su seguimiento
- 12.- Carga laboral asociada a las acciones del Plan
- 13.- Presupuesto de las diferentes acciones (total y por anualidades)
- 14.- Financiación de las diferentes acciones
- 15.- Responsables (de cada acción)
- 16.- Resultados esperados (operativos, específicos e impactos)
- 17.- Nivel de sostenibilidad potencial de acuerdo a las previsiones

## 2 ANÁLISIS GENERAL DE LA COMARCA DEL SURESTE DE GC. DAFO GLOBAL

A la vista de la información global y por ejes de la Comarca y el estado y perspectivas de los diferentes ejes del desarrollo en el mundo y en Canarias, se ha confeccionado el análisis global de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la Comarca del Sureste de Gran Canaria que se resume a continuación. No se trata de un análisis exhaustivo ya que cada uno de los ejes del desarrollo incorpora su propio DAFO, obviamente con mayor detalle.

### ■ DEBILIDADES

- Bajo nivel cultural de la población.
- Baja autoestima como Comunidad (falta de “valores reconocidos por todos”).
- Reticencias internas al “cambio de modelo de desarrollo”
- Gran área dormitorio de las zonas turísticas del sur.
- Bolsas de pobreza y marginación.
- Excesiva dependencia del sector servicios
- Serios problemas de permanencia del sector primario (agricultura y ganadería)
- Inexistencia de oferta de formación de alto nivel
- Infrautilización de las posibilidades que brindan la RIC, ZEC, etc.
- Alto porcentaje de población inmigrante, aún no enraizada en el Comarca
- Muy baja presencia en el sector turístico.

### ■ AMENAZAS

- El modelo de desarrollo actual de Canarias (monocultivo turístico de alta rotación y bajos costes) está seriamente amenazado por la crisis energética, el cambio climático o cualquier tipo de tensión política o social externa o interna. En particular, la dependencia total (aún cuando indirecta) de un turismo de alta rotación dependiente de bajos costes del transporte (combustibles fósiles abundantes y baratos), y además con

importantes competidores en los mismos nichos supone una muy seria amenaza. Ello puede afectar gravemente a la Comarca del Sureste de Gran Canaria.

- Encarecimiento progresivo de todos los productos importados (incluyendo alimentos), al ritmo del incremento del precio del petróleo.
- Fuga de los capitales excedentarios que en este momento están disponibles en la Comarca, si no se les brindan nuevas oportunidades para ser empleados en su territorio.
- No aprovechar los fondos dispuestos para este fin por la U.E.
- Incremento de la despersionización y pérdida de imagen de la Comarca.
- Consolidar la situación de municipios dormitorio.
- Crisis de una agricultura excesivamente dependiente de productos químicos, y fuertemente competidores con la marroquí.
- Incremento de los niveles de desempleo, de las bolsas de marginación y de las tensiones sociales.
- Quedar al margen de la cooperación regional e internacional al desarrollo sostenible.

## ■ FORTALEZAS

- Elevados recursos energéticos renovables (sol y viento, principalmente).
- Capacidad para obtener agua potable, a partir del agua de mar, con sus propios recursos energéticos.
- Sol y clima apropiados para una agricultura de alto rendimiento.
- Planta residencial moderna y suficiente
- Cierta capacidad para impulsar actividades industriales, dadas sus importantes infraestructuras y su situación estratégica en la isla
- Puerto de Arinaga.
- Importante área comercial (Vecindario y otras).
- Aeropuerto internacional (parcialmente en su territorio (Ingenio)
- Buena red de comunicaciones internas (carreteras). Fácil comunicaciones con el resto de la isla.

- Proximidad a las ciudades turísticas del Sur de la isla, y al aeropuerto.
- Mediana red de comunicaciones telemáticas
- Red de servicios sanitarios, educativos y sociales de calidad aceptable.
- Gran superficie agrícola, con cultivos de exportación, con grandes extensiones planas, con poca altura sobre el nivel del mar.
- Importantes recursos pesqueros y de ocio marítimo en su litoral.
- Importante áreas de expansión (zonas libres).
- Población joven, multicultural y multirracial.
- Población (y responsables públicos) muy sensibilizada con los problemas medioambientales y con el apoyo al desarrollo de otros pueblos menos favorecidos. Buenas conexiones en este contexto.
- Importantes valores paisajísticos, de flora y de fauna.

## ■ OPORTUNIDADES

- Posibilidad de incrementar el uso de las energías renovables para el suministro energético (disponibilidad de recursos, de suelo y de apoyos económicos en el marco de las políticas de apoyo regionales, nacionales y comunitarias.
- Ser protagonista de las relaciones entre la U.E., África y América así como en todas las acciones de sostenibilidad en la Macaronesia.
- Posibilidad de recoger parte de los importantes fondos que la UE. destina a acciones relacionadas con el desarrollo sostenido y el medioambiente.
- Posibilidad de conseguir grandes ahorros de electricidad en la Comarca.
- Por la tipología edificatoria, posibilidad del empleo masivo de energías renovables a nivel doméstico (energía solar fotovoltaica y térmica para A.C.S.).
- Grandes posibilidades de ahorro de agua en consumos doméstico y turístico.
- Posibilidad de desalación de agua de mar con el concurso de energías renovables.

- Posibilidad de convertir el desarrollo sostenido en un atractor turístico para todos los visitantes de la Comarca
- Posibilidad de reeducar la población joven en comportamientos compatibles con la sostenibilidad.
- Convertir el desarrollo sostenido en un importante atractor para estudiantes e investigadores de todo el mundo.
- Posibilidad de impulsar el sector industrial en nichos concretos.
- Posibilidad de explotar otros nichos del mercado turístico ajenos al convencional de sol y playa.
- Posibilidad de convertir el patrimonio natural en un importante recurso para lograr un desarrollo sostenible
- Posibilidad de protagonizar políticas de desarrollo sostenible en otros municipios y comarcas de parecida configuración
- Posibilidad de convertir el desarrollo sostenible en una nueva seña de identidad de la Comarca, en un aglutinante de una amplia población inmigrante sin arraigo en el mismo,
- Existencia de excedentes de capital susceptibles de ser “redirigidos” hacia las acciones necesarias para alcanzar la sostenibilidad.
- Existencia de recursos humanos cualificados que también pueden ser “reconducidos” hacia las nuevas tareas.
- Posibilidad de potenciar las capacidades del factor humano, integrando en un “nuevo proyecto” de la Comarca del Sureste a todos los inmigrantes residentes.
- Posibilidades de incrementar la producción agrícola en una doble dirección: cultivos ecológicos por un lado y altamente tecnificados por otro para cubrir parte de la demanda interna y para exportación de cultivos “de excelencia”.

## ■ CONCLUSIONES

Como resumen del análisis DAFO efectuado (en el contexto del desarrollo sostenible), puede decirse que sus fortalezas son elevadas, y las oportunidades, claras.

Gran parte de las debilidades que se observan pueden ser superadas y las ideas que aquí se presentan pueden ayudar mucho más en ese sentido. La conjura de las amenazas exige la rápida aplicación de las acciones en marcha y el conjunto de las que aquí se proponen, para evitar con ello que la situación se torne irreversible.

### 3 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE LA COMARCA DEL SURESTE DE GC

De acuerdo con los resultados del análisis DAFO general efectuado, y la visión de la Comarca del Sureste de Gran Canaria al término del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral, se pueden plantear los objetivos generales del mismo.

Como no puede ser de otro modo, el objetivo básico y general es el de procurar la máxima prosperidad y bienestar para todos y cada uno de los habitantes de la Comarca, actuales y futuros, en un marco de solidaridad con el resto de habitantes de la isla de Gran Canaria, de Canarias y de todo el mundo.

Subsidiario de este objetivo general es la protección del ecosistema comarcal, insular y planetario, en el marco del cual se desarrollará la vida futura de todas las personas.

En forma desglosada, los objetivos generales son los siguientes:

1. Aún cuando la actual crisis ha conducido a una contención del crecimiento poblacional alcanzado en los últimos 10 años, totalmente incompatible con un desarrollo sostenible de la isla (en el marco de los escenarios de futuro a escala global y a escala canaria), el Plan debe fijarse como objetivo un “crecimiento controlado” en el futuro, si realmente los efectos de la puesta en marcha del Plan consiguen la recuperación económica deseable.

Este objetivo general debe conseguirse de forma indirecta, como consecuencia de un conjunto de acciones correctas en diferentes ejes, y en particular con la mejora de la cualificación de los empleos en la Comarca (de manera que se atenúe la inmigración de bajo nivel de preparación profesional), con los reajustes en la formación de los propios ciudadanos de la misma (de manera de prepararlos para los nuevos empleos que va a demandar el Plan, sin tener que “importar”, por tanto, nueva mano de obra cualificada) e impulsando nuevos modos de asegurar la economía comarcal (de los municipios que la componen) de manera que no dependan en gran parte de la “recalificación y venta de suelo” (el freno a las nuevas construcciones también actuará como freno al incremento poblacional desmedido). En este caso, los incrementos de ingresos municipales se derivarán de la mejora de la economía general de los municipios (incremento de los ingresos por impuestos), y de la participación municipal en la producción de energías renovables instaladas en la Comarca.

Naturalmente, este objetivo no implica la paralización de crecimiento demográfico de la Comarca, sino su ralentización respecto de los niveles de crecimiento de los últimos años, lo que podría considerarse un “crecimiento controlado”

En el marco de este mismo objetivo general, también debe conseguirse frenar el despoblamiento de ciertas zonas rurales de la Comarca mediante acciones directas e indirectas en los diferentes ejes de su desarrollo.



2. Incrementar la cohesión social de la Comarca del Sureste, integrando a los inmigrantes llegados en los últimos años, y que desean echar sus raíces en la misma, por un lado, y compartiendo un proyecto de desarrollo sostenible comarcal por otro.
3. Proteger el medioambiente y los ecosistemas de la Comarca, compatibilizándolo con su Plan de Desarrollo Sostenible
4. Equilibrar el peso de los diferentes sectores productivos, y en particular, potenciar los sectores primario (agricultura, ganadería y acuicultura), el secundario (industria) y el terciario (servicios, incluidos los turísticos). En todos ellos, utilizando como argumento básico los principios de la sostenibilidad.

Este objetivo general debe conducir a mejorar el empleo en la Comarca, y las rentas asociadas a estos, así como la aparición de nuevas empresas y las asociaciones entre estas (o lo que es igual, a incrementar la tasa de actividad empresarial y la conformación de cluster o consorcios empresariales)

5. Incrementar, hasta el máximo valor posible, la autosuficiencia energética, de agua y de alimentos de la Comarca, al servicio de todos los ciudadanos, lo cual la “blindará” frente a contingencias externas que pueden vaticinarse de un análisis detallado de los escenarios futuros globales.
6. Incrementar la calidad de vida de todos los ciudadanos de la Comarca del Sureste de Gran Canaria mediante acciones coordinadas en los ejes de la formación, la cultura, el ocio, la sanidad, la gobernabilidad, etc. Es decir, sustituir el disfrute indiscriminado de bienes materiales de incierto futuro por el disfrute de bienes y servicios inmateriales (no consumidores de recursos perecederos).
7. Incrementar las acciones de solidaridad y colaboración con las demás comarcas y municipios de la isla, y del resto de las islas canarias y con todo el mundo (en el convencimiento que un Desarrollo Sostenible Universal es la suma de muchos desarrollos sostenibles a escala local).

Todos estos objetivos generales se conseguirán en la medida que se consigan los objetivos específicos trazados en los diferentes ejes, y que serán expuestos en los puntos siguientes.

#### 4 ESTRATEGIAS GENERALES Y CONSIGNAS INICIALES PARA LA CONFECCIÓN DEL PEDSI DE LA COMARCA DEL SURESTE DE GC

De acuerdo en lo señalado en el punto 2.8 de este documento, la estrategia a desarrollar para conseguir su plan de desarrollo sostenible será una “estrategia de planificación integrada”, que simultáneamente disminuya las debilidades, acreciente las fortalezas, disminuya las amenazas y aproveche las oportunidades.

En cuanto a las consignas iniciales, no se han puesto de manifiesto ninguna en especial para la confección del Plan de Desarrollo Sostenible de la Comarca del Sureste de Gran Canaria, y en particular ninguna de tipo administrativo, ni derivadas de planes preexistentes, ni económicas.

Sin embargo, los ejecutores del Plan, a la vista de la situación externa a la Comarca (canaria, nacional, comunitaria e internacional), caracterizada por un cierto nivel de crisis, y la salida de Canarias del Objetivo 1 de la UE, se ha impuesto algunas limitaciones y algunos criterios generales a la hora de su confección. Tales son:

1. No proponer actuaciones de alto coste y de pocos efectos en la creación de riqueza y empleo (obras faraónicas “de imagen”). Así mismo. no poner restricciones presupuestarias a las actuaciones generadoras de riqueza y empleo
2. No iniciar ninguna intervención si no se ha efectuado previamente un estudio de su viabilidad en el marco de lo señalado en los puntos anteriores
3. Imponer a todas las actuaciones una “identidad” y un “sello de calidad” propios.
4. Distribuir las actuaciones sobre todo el territorio del municipio
5. No proponer actuaciones que supongan la incorporación al municipio de importantes remesas de inmigrantes (contención del crecimiento poblacional)
6. Enfatizar el uso de “productos y servicios intangibles” (cultura, ocio, formación, sanidad, etc.) y menos los “productos tangibles” altamente consumidores de recursos materiales y de energía, con fuertes repercusiones medioambientales y económicas negativas.
7. Integrar a todos los visitantes (incluidos los turistas) en los centros y actividades culturales, deportivas, de ocio, etc. que se encuentren disponibles para los ciudadanos de La Comarca (no estableciendo “guetos” reservados para los turistas en este contexto)

## 5 NUEVA VISIÓN Y NUEVA MISIÓN DE LA COMARCA DEL SURESTE DE GC

### ■ VISIÓN

De acuerdo con todo lo hasta aquí expuesto, puede intuirse una nueva visión de la Comarca del Sureste de la isla de Gran Canaria:

Al término del Plan de Desarrollo Sostenible, en el año 2020, la Comarca del Sureste de Gran Canaria en su conjunto deberá ser autosuficiente (en términos de energía, agua y alimentación), segura (protegida frente a crisis externas), equilibrada (en términos territoriales y sectoriales), de fácil y ecológica movilidad, plena de servicios a los ciudadanos, respetuosa con el medioambiente, solidaria con los más desfavorecidos y bien gobernada (contando con la participación de todos sus ciudadanos).

La Comarca del Sureste verá reforzada su papel como fuente energética y de agua potable de Gran Canaria y pilar económico fundamental de la isla.

Todo ello debe suponer el pleno empleo, la prosperidad económica de todos sus habitantes y el orgullo de ser ciudadanos de la Comarca del Sureste de Gran Canaria.

### ■ MISIÓN

De acuerdo a la visión planteada, cumple a la Comarca del Sureste las misiones siguientes:

- Constituirse en un marco geográfico y político para acoger todas las “buenas prácticas” que en relación al desarrollo sostenible puedan llevarse a cabo en todo el mundo
- Guiar y liderar el desarrollo sostenible de la isla de Gran Canaria en su conjunto
- Servir de ejemplo a otras poblaciones similares en el mundo

## 6 ACCIONES PROPUESTAS EN LOS DIFERENTES EJES DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL

A partir del análisis DAFO, y para cubrir los objetivos señalados, se plantean la ejecución del siguiente conjunto de acciones o medidas:

*Es importante recordar que estas acciones pueden quedar modificadas, recortadas o ampliadas en las sucesivas etapas de la confección del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral. Así mismo, las acciones que precisen una mayor aclaración para su completa comprensión se encuentran en el ANEXO A*

EJE 1 - ENERGÍA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
1.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
1.1	Confeccionar un estudio que permita predeterminar las repercusiones (técnicas, económicas, sociales, etc.) y las posibles respuestas a una crisis energética generalizada (aumento de los costes de las energías fósiles o restricciones en su suministro) sobre la Comarca del Sureste de Gran Canaria.	
1.2	Confeccionar un estudio encaminado a evaluar las posibilidades de ahorro de energía a todos los niveles (domicilios, empresas, centros públicos, alumbrado), en forma directa (sistemas de bajo consumo), o indirecta (acciones de edificaciones bioclimáticas), incluyendo las líneas de financiación y los incentivos fiscales.	ANEXO 1.1
1.3	Estudiar las posibilidades que brinda la acumulación de energía (renovables o no renovables) a nivel doméstico, turístico, comercial e industrial, en forma de frío (especialmente en frigoríficos industriales para la conservación de alimentos y también frigoríficos domésticos), agua caliente, agua bombeada (incluyendo los depósitos comarcales y los particulares), etc.	
1.4	Actualizar y confeccionar los proyectos de las plataformas eólico – solares de Santa Lucía Agüimes e Ingenio a partir de los Proyectos de Fin de Carrera realizados en la ET de Ingenieros Industriales de la ULPGC.	ANEXO 1.2 ANEXO 1.3 ANEXO 1.4
1.5	Confeccionar un estudio encaminado al tratamiento visual de los futuros parques eólicos de la Comarca, y establecer una normativa al respecto.	ANEXO 1.5
1.6	Confeccionar un estudio que permita determinar la capacidad de implantación en la Comarca de aerogeneradores en condiciones de autogeneración	
1.7	Confeccionar un estudio que permita conocer las potencialidades de la energía eólica (y solar) de cara a la producción de agua desalada (partiendo de agua de mar)	ANEXO 1.6
1.8	Actualizar y confeccionar los proyectos para el accionamiento de vehículos eléctricos a partir de energía eólica (y solar) a partir de los Proyectos de Fin de Carrera realizados en la ET de Ingenieros Industriales de la ULPGC	(ANEXO 1.7)
1.9	Confeccionar un estudio que permita conocer las posibilidades de la producción de hidrógeno a partir de energía eólica (y solar) en la Comarca	

1.10	Confeccionar un estudio encaminado a la optimización de los recursos energéticos eólicos y solares de la Comarca (en sus plataformas) con las diferentes aplicaciones a gran escala (desalación, carga de baterías para vehículos eléctricos, producción de hidrógeno, bombeo entre embalses, acumulación en volantes de inercia, acumulación en baterías de flujo, etc.) mediante una adecuada gestión de la demanda	(ANEXO 1.8)
1.11	Confeccionar un estudio que permita conocer la potencial demanda de paneles solares térmicos para Agua Caliente Sanitaria en toda la Comarca, el potencial ahorro energético consecuente, los costes asociados a su implantación a gran escala (incluyendo el diseño y fabricación de sistemas propios) y el impacto sobre las economías domésticas y en la creación de empleo.	
1.12	Confeccionar un estudio similar, ahora con paneles solares fotovoltaicos, incluyendo también diseños propios.	
1.13	Confeccionar un estudio sobre nuevas fórmulas para que los recursos energéticos renovables alcancen una máxima repercusión social (Plan de maximización social de los recursos energéticos renovables)	ANEXO 1.9
1.14	Realizar los estudios jurídicos pertinentes conducentes a facilitar la reubicación de los parques eólicos actuales con vistas al máximo aprovechamiento de los recursos eólicos y solares de la Comarca	
1.15	Confeccionar un modelo informatizado de “autoauditoría energética”, como medio de evaluar los beneficios del ahorro (en términos económicos familiares y generales, incluyendo la reducción del impacto ambiental), y distribuirlo entre los vecinos a través de los escolares, centros culturales e Internet.	
1.16	Diseñar e implementar campañas informativas masivas (por todos los medios) para concienciar a todos los ciudadanos de la Comarca de la aportación de la E.R., su nivel de autosuficiencia y la necesidad (e interés pecuniario) del ahorro de energía.	
1.17	Establecer premios y menciones públicas a particulares y empresas que destaquen por sus buenas prácticas en la producción y uso de la energía.	
1.18	Ampliar la campaña de “entrega condicionada” de kits de ahorro de energía, como refuerzo de la campaña de ahorro energético	
1.19	Potenciar la red de Centros de referencia que muestren las buenas prácticas en el ahorro y la producción de energía (viviendas “modelo”, colegios “modelo”, etc.).	ANEXO 4.2
1.20	Confeccionar y aprobar las normativas pertinentes (desde el punto de vista de ordenación del territorio) para la posterior creación de las grandes plataformas eólico solares de la Comarca del sureste de Gran Canaria, impidiendo que estos importantísimos recursos básicos queden mermados por otras actuaciones invalidantes.	
1.21	Ejecutar, en su caso, todas las acciones precisas encaminadas al ahorro de energía a escala doméstica, comercial, alumbrado público, etc.	
1.22	Ejecutar, en su caso, las acciones precisas para acumular energía a escala doméstica, turística y comercial	
1.23	Construir un parque eólico acoplado a una planta desaladora de agua de mar, con propósito demostrativo	
1.24	Construir un parque eólico aplicado a la carga de baterías para vehículos eléctricos con propósito demostrativo	
1.25	Construir las plataformas eólico solares de los tres municipios, para la posterior ubicación en las mismas de los sistemas de generación eólicos y solares	
1.26	Instalar, en su caso, los parques eólicos que procedan en la Comarca (proyecto y ejecución de obras)	

1.27	Instalar, en su caso, los parques solares fotovoltaicos que procedan en la Comarca (proyecto y ejecución de obras)
1.28	Instalar, en su caso, los sistemas de acumulación de energías renovables que procedan
1.29	Implementar campañas informativas masivas (por todos los medios) para concienciar a todos los ciudadanos de la Comarca de la aportación de la E.R., su nivel de autosuficiencia y la necesidad (e interés pecuniario) del ahorro de energía.

EJE 2 - AGUA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
2.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
<b>I) AGUAS POTABLES</b>		
2.1	Confeccionar un estudio que permita predefinir las repercusiones y las respuestas adecuadas ante una eventual crisis en la producción de agua potable en la Comarca mediante los sistemas actuales	
2.2	Confeccionar un estudio que permita definir y tener listos “planes de emergencia” ante posibles contingencias en la producción y suministro de agua.	
2.3	Confeccionar un estudio que permita optimizar la red de almacenamiento de agua potable a gran escala (incluyendo las aguas de lluvia), y definir los stoks estratégicos.	
2.4	Confeccionar un estudio de las pérdidas en las redes de distribución y depósitos, sus vías de solución y sus mecanismos de financiación (incluyendo los costes comparativos de “no arreglo”)	
2.5	Confeccionar un estudio que permita determinar la capacidad de ahorro de agua doméstica en la Comarca .	ANEXO 2.1
2.6	Confeccionar un estudio que permita conocer el caudal de agua de mar desalada (y los costes) con el solo concurso energético del viento (el estudio debe incluir la capacidad y ubicación de los depósitos de almacenamiento asociado)	
2.7	Confeccionar un estudio encaminado a la remodelación de las tarifas de agua (primando el ahorro vía tarifas incentivadoras y disuasorias), subvenciones para las reposiciones, etc.	
2.8	Confeccionar y ejecutar una campaña masiva de información para impulsar el recambio de los aparatos sanitarios a niveles doméstico y público, y para la implantación de buenas prácticas en el ahorro del agua, incluyendo los beneficios económicos que de tal acción se derivarían.	
2.9	Confeccionar y ejecutar un programa de apoyo a la implantación generalizada de depósitos de agua potable en viviendas y fincas particulares (aljibes, depósitos enterrados o mimetizados, etc.). Evaluar su impacto de cara al reforzamiento de los stoks y a la mejor gestión de las plantas desaladoras.	
2.10	Confeccionar un modelo de “autoauditoria del agua”, con información sobre los equipos de ahorro y sus costes, de manera que a nivel familiar o público puedan conocerse las posibilidades de ahorro y los beneficios económicos consecuentes. Su divulgación puede hacerse a través de los escolares, los centros culturales e Internet.	

2.11	Definir, proyectar e implementar instalaciones demostrativas de “buenas prácticas”, creando una red de “centros de referencia” (colegios, locales públicos, viviendas ad hoc).	
2.12	Estudiar la viabilidad de una planta embotelladora de agua de mesa con propiedades predeterminadas en función del mercado, a partir de agua de mar desalada	
2.13	Definir y establecer normativas (de obligado cumplimiento) para las nuevas edificaciones en el contexto del ahorro de agua.	
2.14	Establecer premios y menciones públicas de buenas prácticas en el uso del agua.	
2.15	Incrementar la campaña iniciada de “entrega condicionada” kits de ahorro como refuerzo de la campaña informativa	
2.16	Proyectar una planta desaladora de agua de mar accionada por energía eólica y aislada de la red, con propósitos demostrativos.	ANEXO 2.2
2.17	Ejecutar, en su caso, las obras encaminadas a mejorar los stoks estratégicos de agua en la Comarca de propiedad pública	
2.18	Ejecutar las obras consecuentes del estudio de pérdidas en la red, en su caso	
2.19	Ejecutar, en su caso, las acciones encaminadas al ahorro de agua en la Comarca mediante el cambio masivo de sanitarios de bajo consumo.	
2.20	Ejecutar, en su caso, la implantación generalizada de depósitos de reserva de agua a escala doméstica.	
2.21	Construir una planta desaladora de agua de mar accionada por energía eólica y aislada de la red, con propósitos demostrativos, y con fines domésticos, industriales y agrícolas.	ANEXO 2.2
2.22	Definir, proyectar e implementar instalaciones demostrativas de “buenas prácticas”, creando una red de “centros de referencia” (colegios, locales públicos, viviendas ad hoc).	
2.23	Construir y explotar, en su caso, las plantas desaladoras de agua de mar a partir de energías renovables que sean precisas	
2.24	Construir en su caso, una planta embotelladora de agua de mesa con propiedades predeterminadas en función del mercado, a partir de agua de mar desalada	
<b>II) AGUAS RESIDUALES</b>		
2.25	Confeccionar un estudio encaminado al aprovechamiento integral de las aguas residuales en los pueblos y caseríos del interior, mediante las técnicas más avanzadas	
2.26	Ejecutar, en su caso, las instalaciones para el aprovechamiento de las aguas residuales en los caseríos del interior	
2.27	Ejecutar un programa de apoyo a la implantación generalizada de depósitos de agua potable en viviendas y fincas particulares (aljibes, depósitos enterrados o mimetizados, etc.). Evaluar su impacto de cara al reforzamiento de los stoks y a la mejor gestión de las plantas desaladoras.	

**EJE 3 - PRODUCCIÓN PRIMARIA DE ALIMENTOS**

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
3.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	

EJE 3 - PRODUCCIÓN PRIMARIA DE ALIMENTOS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
3.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
<b>I) AGRICULTURA</b>		
3.1	Confeccionar un estudio que permita conocer la dependencia del exterior de los productos alimenticios agrícolas consumidos en la Comarca (tipos, lugares de procedencia, cadena de conservación, etc.)	
3.2	Confeccionar un estudio que permita conocer la dependencia de la producción agraria de los costes de estos productos del de la energía (producción y transporte), en diferentes escenarios de variación de los costes de la misma	
3.3	Confeccionar un estudio que permita determinar el impacto sobre los alimentos del sector agrícola conservados de una crisis prolongada en el suministro energético y las consecuentes medidas de actuación.	
3.4	Confeccionar un estudio encaminado al relanzamiento y sostenimiento de productos agrícolas tradicionales en la comarca del Sureste de Gran Canaria	ANEXO 3.1
3.5	Confeccionar un estudio sobre los cultivos más interesantes (tipo y cantidad) a instalar en la Comarca, en una doble vertiente: abastecimiento de la demanda interna y cultivos de exportación de alto valor y con sello de calidad (evitando competidores de otros países).	
3.6	Confeccionar un estudio que permita conocer la competitividad de los productos agrícolas producidos en la Comarca con el único concurso de energías renovables de cara a su penetración en los mercados europeos (menores consumos energéticos totales y menor huella de carbono)	
3.7	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la tipología, volúmenes y necesarios controles de calidad y procesado de alimentos importados desde países menos desarrollados (de acuerdo a los objetivos en el eje de colaboración con zonas remotas) para el consumo interno y la reexportación.	
3.8	Culminar los estudios emprendidos en la ETS de Ingenieros Industriales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tendentes a definir las áreas de la Comarca susceptibles de instalar auténticos “parques bioindustriales ” (ordenamiento del territorio, con calles de tránsito, redes de suministro de energía y agua, etc.)	ANEXO 3.2
3.9	Culminar los estudios efectuados en la ETS de Ingenieros Industriales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tendentes a definir la tipología, composición, viabilidad, etc. de implantar en la Comarca sistemas de cultivos tecnificados autosuficientes (libres de carbono) (que genera su propia agua mediante la desalación con energías renovables, manteniendo bajo control todos los parámetros internos)	ANEXO 3.3
3.10	Confeccionar el proyecto de un sistema de cultivo tecnificado, de propósito demostrativo	
3.11	Confeccionar y aprobar las normativas pertinentes (desde el punto de vista territorial) para la posterior creación de tales grandes parques bioindustriales de la Comarca	
3.12	Estudiar las fórmulas jurídicas y financieras apropiadas para que los pequeños y medianos agricultores tengan acceso a estas instalaciones permitiendo la máxima “socialización” (reparto) de la riqueza que suponen esta tipo de producciones agrarias (lo cual inducirá una mayor “estabilidad social)	



3.13	Estudiar las fórmulas jurídicas y financieras que permitan “trasladar rentas de otros sectores” al sector agrícola tradicional de medianías, en función de los valores paisajísticos y medioambientales a el asociados
3.14	Estudiar las fórmulas jurídicas y financieras que permitan “recapitalizar” el sector agrícola de exportación (por ejemplo, mediante la asociación de la producción con energía eólica)
3.15	Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización y los efectos “industriales inducidos” de todos los productos agrícolas de la Comarca.
3.16	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos agrícolas que procedan.
3.17	Confeccionar un estudio que permita impulsar el reciclado integral (cierre del ciclo) del sector agrícola
3.18	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados.
3.19	Definir un programa de ayuda al “huerto familiar”, tanto en primera como en segunda residencia
3.20	Definir un programa de “huertos urbanos” de la Comarca del Sureste de Gran Canaria
3.21	Ejecutar, en su caso, el programa de riego de arboledas abandonadas, para su recuperación si fuera posible
3.22	Ejecutar, en su caso, el programa de reconstrucción de instalaciones agrícolas abandonadas y en ruina, así como arboledas muertas o irrecuperables
3.23	Ejecutar, en su caso, el sistema de cultivo tecnificado de propósito demostrativo
3.24	Proyectar y ejecutar, en su caso, al menos tres grandes Parques Bioindustriales en la Comarca (a partir de iniciativas privadas, preferentemente con empresas de capital social, a partir de suelos de titularidad pública cedidos en arrendamiento a largo plazo)
3.25	Ejecutar, en su caso, el programa de “huertos urbanos” de la Comarca
3.26	Ejecutar, en su caso, el programa de “huertos familiares” de la Comarca
<b>II) GANADERÍA</b>	
3.27	Confeccionar un estudio que permita conocer la dependencia del exterior de los productos alimenticios ganaderos consumidos en la Comarca (tipos, lugares de procedencia, cadena de conservación, etc.)
3.28	Confeccionar un estudio que permita conocer la dependencia de los costes de estos productos del de la energía, en diferentes escenarios de variación de los costes de la misma
3.29	Confeccionar un estudio que permita determinar el impacto sobre los alimentos del sector ganadero conservados de una crisis prolongada en el suministro energético y las consecuentes medidas de actuación.
3.30	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos ganaderos que procedan.
3.31	Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización y los efectos “industriales inducidos” de todos los productos ganaderos de la Comarca.
3.32	Confeccionar un estudio que permita impulsar el reciclado integral (cierre del ciclo) del sector agrícola
3.33	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados.
3.34	Confeccionar un programa de reconstrucción y modernización de instalaciones ganaderas obsoletas

ANEXO 3.4

3.35	Ejecutar, en su caso, el programa de recuperación y modernización de las instalaciones ganaderas
<b>III) PESCA</b>	
3.36	Confeccionar un estudio que permita conocer la dependencia del exterior de los productos alimenticios del mar consumidos en la Comarca (tipos, lugares de procedencia, cadena de conservación, etc.)
3.37	Confeccionar un estudio que permita determinar el impacto sobre los alimentos del sector pesquero y acuícola conservados de una crisis prolongada en el suministro energético y las consecuentes medidas de actuación.
3.38	Confeccionar un estudio que permita conocer la viabilidad de los productos acuícolas (peces y algas) producidos en la Comarca con el único concurso de energías renovables de cara a su penetración en los mercados europeos (menores consumos energéticos totales y menor huella de carbono)
3.39	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos acuícolas (especialmente algas) que procedan.
3.40	Culminar los estudios emprendidos en la ETS de Ingenieros Industriales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tendentes a definir las áreas de la Comarca susceptibles de instalar auténticos “parques bioindustriales” que incluyan piscifactorías y cultivos de algas (ordenamiento del territorio, con calles de tránsito, redes de suministro de energía y agua, etc.) (ANEXO 3.2)
3.41	Confeccionar y aprobar las normativas pertinentes (desde el punto de vista territorial) para la posterior creación de tales grandes parques bioindustriales de la Comarca
<b>IV) ACUICULTURA</b>	
3.42	Estudiar las fórmulas jurídicas y financieras apropiadas para que los pequeños y medianos acuicultores tengan acceso a estas instalaciones permitiendo la máxima “socialización” (reparto) de la riqueza que suponen esta tipo de producciones agrarias (lo cual inducirá una mayor “estabilidad social)
3.43	Estudiar las fórmulas jurídicas y financieras que permitan “recapitalizar” el sector acuícola de exportación (por ejemplo, mediante la asociación de la producción con energía eólica)
3.44	Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización y los efectos “industriales inducidos” de todos los productos acuícolas de la Comarca.
3.45	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos acuícolas que procedan.
3.46	Confeccionar un estudio que permita impulsar el reciclado integral (cierre del ciclo) del sector acuícola (peces y algas) de la Comarca.
3.47	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados.
3.48	Ejecutar, en su caso, los cultivos de peces y algas en el seno de los parques bioindustriales de la Comarca
3.49	Ejecutar, en su caso, al menos tres grandes Parques Bioindustriales en la Comarca (a partir de iniciativas privadas, preferentemente con empresas de capital social, a partir de suelos de titularidad pública cedidos en arrendamiento a largo plazo)



EJE 4 - RESIDENCIA (EDIFICACIÓN Y URBANISMO)		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
4.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
<b>I) EDIFICACIÓN</b>		
4.1	Realizar un estudio que defina las características básicas de las futuras edificaciones de la Comarca (mas allá de las actuales normas constructivas) (Materiales a utilizar, tipología, orientaciones, sistema de acumulación de agua, huertos asociados en su caso, etc.)	
4.2	Realizar una serie de “proyectos de edificaciones tipo”, de referencia, basadas en parámetros de sostenibilidad, que permitan a los futuros proyectistas y constructores diseñar y construir los edificios de acuerdo con este paradigma de la sostenibilidad.	
4.3	Confeccionar el proyecto básico de complejos residenciales autosuficientes y bioclimáticos, a situar en diferentes puntos de la Comarca (con financiación privada y pública)	ANEXO 4.1
4.4	Impulsar la formación en los propios centros de la Comarca de personas procedentes de otros países, en temas relacionados con el desarrollo sostenible.	
4.5	Definir una normativa propia al respecto, de obligado cumplimiento para las construcciones futuras en el ámbito de la Comarca, acordes con sus características tipológicas y medioambientales.	
4.6	Definir y desarrollar una campaña informativa masiva (por todos los medios) para concienciar a los ciudadanos de las ventajas de estas construcciones, desde todos los puntos de vista.	
4.7	Establecer premios y menciones honoríficas para particulares y empresas que destaquen por la construcción, o readaptación, de viviendas sostenibles.	
4.8	Estudiar la viabilidad de implantar un “certificado de sostenibilidad” para los edificios residenciales de la Comarca del Sureste de Gran Canaria (“Certificado de emisiones” (tal certificado podría conseguirse, en su caso, con una superficie reforestada, en una zona previamente definida y pactada) y “certificado de autosuficiencia energética y de agua” (en este caso, total o parcial).	
4.9	Acondicionar bioclimáticamente y con sistemas de energías renovables y de ahorro de energía y agua una serie de “viviendas modelo” habitadas y sensorizadas, donde pueda comprobarse las bondades de este tipo de edificaciones., a efectos demostos demostrativos	ANEXO 4.3
4.10	Construir los complejos residenciales no turísticos autosuficientes y bioclimáticos que sean posibles en diferentes puntos de la Comarca (con financiación privada y pública)	
4.11	Construir, en su caso, el complejo residencial y de servicios especializado (Tecnópolis)	
4.12	Reconstruir la planta residencial obsoleta bajo los criterios de sostenibilidad predefinidos	
<b>II) URBANISMO</b>		
4.13	Confeccionar un estudio encaminado a definir las áreas de acceso a la Comarca desde el resto de la isla en términos de áreas de estacionamiento e intercambiadores con el transporte interior (sea a través de transporte guiado como automóvil de alta capacidad).	

- 4.14 Confeccionar un estudio encaminado a redefinir las “áreas verdes” y los “ejes verdes” de la Comarca del Sureste de Gran Canaria, que permitan trazar auténticas “rutas peatonales y de senderismo” por las mismas.
- 4.15 Confeccionar un estudio encaminado a definir una “red de comunicación alternativa” (carriles bici, viales para vehículos eléctricos, etc.) que conecte los núcleos residenciales más importantes de la Comarca
- 4.16 Confeccionar un estudio encaminado a actualizar la ruta costera de la Comarca, y sus conexiones con el interior, de acuerdo a las nuevas perspectivas derivadas del Plan de Desarrollo Sostenible
- 4.17 Construir, en su caso, las obras necesarias para reacondicionar la ruta litoral y su conexión con el interior
- 4.18 Implantar, en su caso, las áreas verdes y los ejes verdes de la Comarca
- 4.19 Construir, en su caso, los carriles bici que sean precisos
- 4.20 Construir, en su caso, los aparcamientos e intercambiadores Comarcales que sean necesarios
- 4.21 Desarrollar una campaña informativa masiva (por todos los medios) para concienciar a los ciudadanos de las ventajas de estas construcciones, desde todos los puntos de vista.

EJE 5 - MINERÍA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
5.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
5.1	Realizar un estudio de caracterización de los materiales naturales existentes en la Comarca de cara a su uso edificatorio o industrial	
5.2	Realizar un estudio encaminado a conocer las posibilidades de aplicación (en la edificación bioclimática y en la industria) de los materiales naturales presentes en la Comarca	
5.3	Confeccionar un estudio tendente a la reestructuración y adaptación de las plantas actuales de extracción de áridos de la Comarca (ubicación, capacidad, tecnologías a emplear, plan de recuperación, etc.), que incluya también el reprocesamiento de materiales de derribos.	
5.4	Ejecutar, en su caso, la reestructuración y adaptación de las plantas actuales de extracción de áridos de la Comarca que incluya también el reprocesamiento de materiales de derribos.	

EJE 6 - INDUSTRIA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
6.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
6.1	Confeccionar un estudio tendente a mejorar los polígonos industriales existentes (o futuros), de manera que resultan atractivos para las empresas, convirtiéndolos en “autosostenidos” desde el punto de vista de la energía (renovables, a nivel colectivo e individual), del agua (desaladas con energías renovables), del ahorro del agua y de la energía, de la reutilización del agua, de la recogida de residuos (de todo tipo), de la bioclimatización de los edificios, de la imagen corporativa, etc. (En la medida que sea posible). Facilitar, en ellos, la adquisición de suelo por las empresas (incluso bajo la modalidad de alquiler a largo plazo, con posibilidades de ampliación)	ANEXO 6.1
6.2	Confeccionar un estudio tendente a conocer la tipología, número y ubicación de incubadoras de empresa en la Comarca	
6.3	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear Centros de Servicios Profesionales en la Comarca	ANEXO 6.2
6.4	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de industrias relacionadas con el diseño y desarrollo de productos que tienen como materias primas los materiales reciclados	
6.5	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de industrias relacionadas con el diseño industrial, y en particular mobiliario urbano, señalética, artículos de playa y deportivos, artículos para decoración y regalo, etc.	
6.6	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de industrias relacionadas con la fabricación, instalación y mantenimiento de pales solares térmicos y fotovoltaicos (con diseños propios).	
6.7	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de industrias relacionadas con la instalación, mantenimiento y explotación de grandes centrales eólicas, solares fotovoltaicas y solares termoeléctricas.	
6.8	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de industrias relacionadas con la fabricación, montaje y mantenimiento de soportes tecnológicos para un sector primario tecnificado	
6.9	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de industrias que añaden valor a las producciones del sector primario de la Comarca (identidad, control de calidad, trazabilidad, conservación, presentación, distribución, etc.)	
6.10	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de industrias relacionadas con el control de calidad, conservación y procesado de productos del sector primario procedentes de países menos desarrollados (de acuerdo a los compromisos adquiridos de colaboración con zonas remotas menos favorecidas), para el consumo interno y para la reexportación a la UE.	
6.11	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de industrias relacionadas con las biotecnologías en su sentido más amplio	
6.12	Diseñar, proyectar y ejecutar un complejo artesanal industrial de carácter internacional (Ingeniopolis)	ANEXO 6.3
6.13	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de montar en la comarca industrias de montaje y explotación de vehículos eléctricos de nueva generación	

6.14	Confeccionar el proyecto de un auténtico complejo residencial para empresarios y trabajadores instalados en los polígonos industriales de la Comarca, como factor añadido de atracción de nuevas empresas (Tecnópolis)	ANEXO 6.4
6.15	Ejecutar las mejoras necesarias en los polígonos industriales existentes (o futuros, nuevos o por concentración de los actuales dispersos), de acuerdo a nuevos parámetros de calidad y sostenibilidad	
6.16	Construir y mantener, en su caso, las incubadoras de empresas que sean necesarias en la Comarca	
6.17	Construir, en su caso, cuantos Centros de Servicios Profesionales sean posibles	
6.18	Construir y explotar el “Tecnopolo” de la Comarca	
6.19	Construir y explotar, en su caso, cuántas empresas industriales nuevas (o readaptadas) surjan en la Comarca relacionadas con el uso industrial de materiales reciclados	
6.20	Construir y explotar, en su caso, cuántas empresas industriales nuevas (o readaptadas) surjan en la Comarca relacionadas con el diseño industrial, mobiliario urbano y señalética	
6.21	Construir y explotar, en su caso, cuántas empresas industriales nuevas (o readaptadas) surjan en la Comarca relacionadas con la fabricación e instalación de paneles solares térmicos y fotovoltaicos	
6.22	Construir y explotar, en su caso, cuántas empresas industriales nuevas (o readaptadas) surjan en la Comarca relacionadas con la fabricación de componentes para el sector primario tecnificado	
6.23	Construir y explotar, en su caso, cuántas empresas industriales nuevas (o readaptadas) surjan en la Comarca relacionadas con el procesado de los productos del sector primario	
6.24	Construir y explotar, en su caso, cuántas empresas industriales nuevas (o readaptadas) surjan en la Comarca relacionadas con las biotecnologías	
6.25	Construir y explotar, en su caso, cuantas industrias de montaje y reparación de vehículos eléctricos sean necesarias	
6.26	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con la deconstrucción de edificaciones obsoletas, y el reciclaje, o la eliminación, de los productos obtenidos	
6.27	Confeccionar un estudio que permita impulsar industrias cuyas materias primas sean las derivadas de la deconstrucción de edificios obsoletos.	
6.28	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de industrias especializadas en la reconstrucción de la planta actual obsoleta bajo parámetros bioclimáticos.	
6.29	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con la construcción de nuevos edificios bajo parámetros bioclimáticos y la domotización de las mismas (construcción tecnificada) (incluyendo la definición de las necesidades formativas consecuentes). (Con los mismos matices que los señalados en el punto 6.3).	
6.30	Implementar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con el uso industrial de materiales procedentes de la deconstrucción de edificios sean posibles	
6.31	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la deconstrucción y reconstrucción de la planta obsoleta, o de nueva planta, bajo criterios bioclimáticos	
6.32	Ejecutar un complejo artesanal industrial de carácter internacional (Ingeniopolis)	ANEXO 6.3



EJE 7 - TURISMO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
7.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
7.1	Confeccionar un estudio encaminado a determinar la viabilidad de un turismo asociado a las prácticas deportivas (especialmente relacionados con el mar y otros deportes al aire libre) Tal estudio deberá incluir: mercado potencial (número de personas/ año y rentas derivadas), exigencias de infraestructuras de soporte (residenciales y de todo tipo), impactos sobre el territorio y sobre las infraestructuras (ocupación de nuevos suelos, demandas de servicios, etc.), exigencias de personal cualificado (tipo de formación necesaria), etc.	
7.2	Confeccionar un estudio encaminado a determinar la viabilidad de un turismo asociado al ocio (en sus múltiples posibilidades) (Con las mismas condiciones que el caso anterior)	
7.3	Confeccionar un estudio encaminado a determinar la viabilidad de un turismo asociado a la formación (especialmente las relacionadas con la sostenibilidad) (Con las mismas condiciones que el caso anterior)	
7.4	Confeccionar un estudio encaminado a determinar la viabilidad de un turismo asociado a la naturaleza (Con las mismas condiciones que el caso anterior)	
7.5	Confeccionar un estudio encaminado a determinar la viabilidad de un turismo asociado a la cultura y patrimonio cultural (Con las mismas condiciones que el caso anterior)	
7.6	Confeccionar un estudio encaminado a determinar la viabilidad de un turismo asociado a las tecnologías sostenibles (Con las mismas condiciones que el caso anterior)	
7.7	Confeccionar un estudio encaminado a determinar las posibilidades de la Comarca del Sureste de cara a una nueva oferta turística asociada al campo y a las actividades agrícolas (Complejos agro residenciales)	ANEXO 7.1
7.8	Confeccionar un estudio, y proponer la normativa precisa, para incentivar el turismo rural asociado a la primera o segunda residencia (asociada a la autosostenibilidad, el consumo “directo” de los productos de huerta, la participación en actividades comunes, etc.)	
7.9	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de atraer nuevos residentes “no permanentes” para largas estancias, en Complejos Turísticos Residenciales Bioclimáticos y Autosuficientes (auténticas “burujas de seguridad” en un mundo en crisis futuras)	ANEXO 4.1
7.10	Confeccionar estudios que permitan conocer la posibilidad de atraer nuevos residentes “no permanentes” para realizar parte de sus actividades laborales en la comarca (turismo – trabajo) (Centros de Servicios Profesionales	ANEXO 6.2
7.11	Crear toda una nueva familia de señalética (para información de rutas y senderos, puntos de interés, etc.) y mobiliario urbano que muestren el nuevo sello de identidad de la Comarca del Sureste de Gran Canaria (rotulada en varios idiomas) (El turista tiene que moverse en todo el municipio como si estuviera en su tierra)	ANEXO 7.3

7.12	Confeccionar un estudio que determine el impacto sobre el turismo de paso en la Comarca de una movilidad sobre transporte en vehículos eléctricos accionados por energías renovables
7.13	Crear una marca propia y de calidad de la Comarca del Sureste de Gran Canaria en este contexto.
7.14	Construir y explotar, en su caso, cuantos complejos Agroturísticos sean necesarios y posibles
7.15	Construir y explotar, en su caso, cuantos complejos turísticos residenciales bioclimáticos y autosuficientes que sean posibles
7.16	Construir y explotar, en su caso, cuantos conjuntos residenciales especializados (dirigidos a clientes específicos) sean posibles y necesarios
7.17	Construir e instalar la señalética adecuada

EJE 8 - COMERCIO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
8.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
8.1	Confeccionar un manual de buenas prácticas comerciales, y hacerlo llegar a todos los comerciantes de la Comarca del Sureste .	
8.2	Confeccionar un estudio que permita impulsar la comercialización de productos del sector primario (agricultura y ganadería) de la Comarca	
8.3	Confeccionar un catálogo de productos comerciales que supongan un apoyo al desarrollo sostenible, resaltando esta faceta de los mismos.	
8.4	Confeccionar un Plan de Penetración Comercial para los productos de la Comarca, en el seno de la misma y en toda Gran Canaria	
8.5	Preparar e impartir cursos de formación a los empleados y responsables del sector, alrededor del binomio comercio – desarrollo sostenible.	
8.6	Poner en conexión a los comerciantes de la Comarca del Sureste con otros del exterior que hayan avanzado pautas de comportamiento (buenas prácticas) en este contexto.	
8.7	Crear una página Web específica para el sector comercial de la Comarca del Sureste, de fácil acceso para todos los usuarios (algo parecido a la que ofertan algunos grandes almacenes).	
8.8	Definir un sello de identidad, una marca de calidad propia para todo el sector comercial de la Comarca del Sureste.	
8.9	Facilitar la implantación de este “sello de identidad” en todos los productos (“etiquetado”)	
8.10	Facilitar la presencia en ferias regionales, nacionales e internacionales, de los empresarios del sector.	
8.11	Estudiar los mercados potenciales de los productos generados en el la Comarca (especialmente los del sector primario y secundario), tanto para el mercado insular como para el canario y el africano). Confeccionar un “Plan de Penetración Comercial”	
8.12	Facilitar el intercambio comercial con países en desarrollo vecinos (África y América), en el marco de un comercio sostenible (no coyuntural) (Garantizando, en centros de postprocesado radicados en el municipio, la calidad e idoneidad de tales productos importados)	
8.13	Establecer medidas que potencien la integración del sector comercial de la Comarca con los demás sectores (productivos y de servicios) así como en el conjunto de la isla y de la región	
8.14	Establecer medidas que aumenten la transparencia de los mercados de productos básicos (origen, trazabilidad, costes, etc.)	
8.15	Establecer medidas e incentivos para la comercialización de productos locales, insulares y regionales en la Comarca del Sureste.	
8.16	Establecer medidas que impulsen la creación de pequeñas y medianas empresas de comercialización de los productos locales	
8.17	Implementar un servicio de “vigilancia comercial”, tendente a corregir las desviaciones de los objetivos de un comercio sostenible en la Comarca.	

- 8.18 Establecer premios y distinciones a los comercios que destaquen por sus buenas prácticas en este contexto.
- 8.19 Impartir cursos de formación a los empleados y responsables del sector, alrededor del binomio comercio – desarrollo sostenible.

EJE 9 - SERVICIOS GENERALES		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
9.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
9.1	Confeccionar un estudio que indique la potencialidad actual de este sector en la Comarca del Sureste de Gran Canaria para efectuar todos los estudios y proyectos que en relación con el Plan de Desarrollo Sostenible han de ser llevados a cabo en la misma	
9.3	Confeccionar un estudio encaminado a incentivar la presencia en la Comarca de nuevas empresas (o reforzamiento de las asistentes) en este sector	
9.4	Facilitar la implantación en la Comarca las nuevas empresas que en el marco del Plan puedan crearse	

EJE 10 - TRANSPORTES / MOVILIDAD		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
10.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
<b>I) TRANSPORTE TERRESTRE</b>		
10.1	Confeccionar un estudio que permita conocer las posibilidades reales de eliminar transportes terrestres innecesarios.	
10.2	Confeccionar un estudio que permite conocer las posibilidades de control de velocidad y áreas de tráfico restringido para vehículos particulares en las zonas más congestionadas.	
10.3	Confeccionar un estudio que permita definir una política de transporte público a corto, medio y largo plazo, y que que incluya tipología de los vehículos, rutas, intercambiadores, aparcamientos para vehículos particulares, viales restringidos, uso compartido de taxis y microbuses (en horarios fijos y flexibles mediante el uso extensivo de las TIC's), etc.	ANEXO 10.1
10.4	Confeccionar un estudio que permite determinar las posibilidades de "movilidad integral" en bicicleta (especialmente en las zonas urbanas, de interconexión y el vial costero – turístico	
10.5	Confeccionar un estudio que permita conocer la viabilidad de nuevos sistemas de transporte guiado accionados por energías renovables para la circulación por el interior de zonas acotadas (Ascensor horizontal)	ANEXO 10.3
10.6	Confeccionar un estudio que permita conocer la posibilidad de implantar un nuevo parque de vehículos eléctricos accionados por energías renovables	ANEXO 10.4
10.7	Actualizar las necesidades de nuevas carreteras de acuerdo a las nuevas necesidades de movilidad	
10.8	Confeccionar un estudio para delimitar las zonas de aparcamientos masivos en puntos estratégicos de los municipios que conforman la Comarca, perfectamente conectados con los sistemas de transporte insulares, mediante sistemas de transporte público o de alquiler (taxis o vehículos ecológicos autoconducidos)	
10.9	Estudiar en todas sus vertientes las alternativas de transporte público para la conexión exterior de la Comarca (autobuses de nueva generación en carriles solo bus, metrobús tipo Curitiba o México, tren convencional, rápido o ligero, etc.)	ANEXO 10.5
10.10	Confeccionar un estudio de las necesidades de intercambiadores de transportes públicos para conexión de diferentes puntos de la Comarca con el resto de la isla de Gran Canaria en las diferentes alternativas planteadas	
10.11	Confeccionar un estudio que permita mejorar los desplazamientos a pié en el interior de los principales núcleos habitados de la Comarca (bulevares con sombra y zocos para el viento, cintas de transporte para peatones, etc.)	
10.12	Mejorar las carreteras de conexión entre pueblos y caseríos de los municipios integrantes de la Comarca.	
10.13	Construir, en su caso, los nuevos viales para circulación rodada que sean necesarios	
10.14	Construir, en su caso, las grandes áreas de aparcamientos (incluyendo las estaciones de servicio para los vehículos eléctricos)	
10.15	Proyectar y ejecutar los carriles "sólo bici" por todo el territorio de la Comarca	
10.16	Construir los bulevares peatonales	
10.17	Implantar y explotar, en su caso, la flota de vehículos guiados para la movilidad en el interior de zonas acotadas.	

10.18	Implantar y explotar, en su caso, la flota de vehículos eléctricos accionados mediante energías renovables. (En principio una miniflota de propósito demostrativo)
10.19	Implantar, en su caso, los sistemas de transporte (guiado o automóvil) para conexión con el exterior que sean viables
10.20	Implantar y explotar, en su caso, la flota de vehículos eléctricos de la Comarca.
<b>II) TRANSPORTE MARÍTIMO</b>	
10.21	Estudiar las fórmulas adecuadas para impulsar la conexión marítima con otras islas y África a partir del Puerto de Arinaga, con especial énfasis en la exportación de alimentos producidos en los parques bioindustriales hacia la UE y el control de calidad y procesado de alimentos de países africanos y americanos para el mercado interno (de acuerdo a los compromisos de solidaridad con las zonas menos favorecidas) y a la reexportación a la UE
10.22	Estudiar las necesidades de servicios para barcos de recreo asociados a los trabajadores y empresarios instalados en los parques industriales y bioindustriales de la Comarca
10.23	Confeccionar un estudio sobre las infraestructuras portuarias precisas para que tales conexiones sean posibles
<b>III) TRANSPORTE AÉREO</b>	
10.24	Confeccionar un estudio sobre las repercusiones de todo tipo que la construcción de la segunda pista del aeropuerto de Gando suponen para la Comarca.
10.25	Confeccionar un catálogo de actividades compensatorias a la implantación de la segunda pista
10.26	Ejecutar, en su caso, las infraestructuras portuarias que sean precisas
10.27	Ejecutar, en su caso, las obras de compensación por la segunda pista

EJE 11 - TELECOMUNICACIONES		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
11.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
11.1	Definir medidas que impulsen el uso de Internet en todos los centros escolares, centros públicos, empresas y hogares de Lanzarote	
11.2	Confeccionar un estudio tendente a ampliar la red ADSL a toda la Comarca (Con especial cobertura de las nuevas zonas turísticas propuestas y a los Centros de Servicios Profesionales que en su caso se instauren).	
11.3	Definir un plan de colocación de antenas de telefonía móvil que minimicen los impactos sobre la salud.	
11.4	Confeccionar un estudio que determine las necesidades de TIC's en la Comarca para el impulso de un nuevo modelo de comercio directo productor	
11.5	Confeccionar un estudio que determine las necesidades de TIC's en la Comarca para el impulso de un nuevo modelo de movilidad sostenible basado en las mismas.	
11.6	Confeccionar un estudio encaminado a establecer zonas de la Comarca con conectividad inalámbrica libre	
11.7	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de montar una red de fibra óptica en toda la Comarca	
11.8	Ejecutar las medidas para impulso de Internet en todos los centros escolares, públicos, etc.	
11.9	Ejecutar, en su caso, la reubicación de las antenas de telefonía móvil	
11.10	Ejecutar, en su caso, las acciones precisas para crear las zonas de conectividad inalámbrica libre.	
11.11	Ejecutar, en su caso, la red de fibra óptica en toda la Comarca	



EJE 12 - INFORMACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
12.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
12.1	Continuar con el “Plan de Comunicación” del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de la Comarca del Sureste de Gran Canaria	ANEXO 12.1
12.2	Perfeccionar el material de apoyo – material de siembra	
12.3	Definir, en todos sus detalles, el “Plan de Formación de Formadores” (Planificación de la formación de “sembradores”, planificación de las “siembras”, etc.)	
12.4	Perfeccionar la página Web del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de la Comarca del Sureste, mejorando su interactividad, de manera que permita recoger las sugerencias de los ciudadanos de forma sencilla y estructurada	
12.5	Reconfigurar la Web de la Comarca del Sureste para que sus visitantes puedan programar de antemano sus visitas y la realización de las actividades que deseen.	
12.6	Reconfigurar la página web de la Comarca para mantener a todos los ciudadanos conscientes de los logros alcanzados en todos los ejes del desarrollo, y en particular con el autoabastecimiento energético	
12.7	Mantener e impulsar la comunicación bidireccional con todos los participantes en los Seminarios Internacionales de Comarcas Sostenibles	
12.8	Crear un “Espacio del Plan” en todas las emisoras de TV locales, de tipo informativo	
12.9	Organizar “Espacios de Debate sobre el Estado de la Comarca”, abiertos y estructurados, presenciales y por internet, donde todos los habitantes de la misma puedan intervenir	
12.10	Seleccionar y preparar a los Formadores del Plan	
12.11	Ejecutar la “siembra del plan”, y recoger la información aportada por la ciudadanía.	
12.12	Actualizar y mantener la Web del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de la Comarca	
12.13	Actualizar y mantener actualizada la web informativa e interactiva de la Comarca	
12.14	Realizar el seguimiento de la opiniones de los ciudadanos sobre el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible recogias en la web	

EJE 13 - FORMACIÓN / EDUCACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
13.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
13.1	Confeccionar un estudio encaminado a definir un “Plan de Formación Estratégico para el Desarrollo Sostenible Integral de la Comarca del Sureste de Gran Canaria” basado en sus valores y sus expectativas, y relacionados con el desarrollo sostenible	ANEXO 13.1
13.2	Confeccionar un estudio encaminado a proponer “intensificaciones de la formación profesional” relacionadas con los diferentes ejes del desarrollo sostenible (y que preparen a los jóvenes para enfrentar tal desarrollo)	
13.3	Confeccionar un estudio encaminado a la creación (adaptación) de Centros de Formación en Prácticas de la Sostenibilidad	ANEXO 13.2
13.4	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de la creación de un “Centro de Formación a Medida” que atienda a “formaciones puntuales” y que la actual formación reglada no cubre, o lo hace ineficientemente (e independiente del sistema educativo oficial)	ANEXO 13.3
13.5	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear una “Escuela de Europa” en la Comarca centrada en la combinación de la formación y el ocio (dentro del Campus del Desarrollo Sostenible)	ANEXO 13.4
13.6	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear una “Escuela del Mundo” en la Comarca centrada en la formación profesional para el desarrollo sostenible de los pueblos menos desarrollados (dentro del Campus del Desarrollo Sostenible)	ANEXO 13.5
13.7	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un “Centro de postgrado Internacional y Multidisciplinar” en la Comarca centrado en la formaciones de postgrado, para diversas titulaciones, en relación con la aplicabilidad de las mismas al desarrollo sostenible (dentro del Campus del Desarrollo Sostenible)	ANEXO 13.6
13.8	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear en la Comarca del Sureste un gran “Campus Internacional del Desarrollo Sostenible Integral”	ANEXO 13.7
13.9	Confeccionar un estudio encaminado a estudiar la viabilidad de implantar un “Centro de Formación de Nuevos Empresarios” (que fomente el espíritu emprendedor y el liderazgo empresarial) (En el marco del Tecnopolo del Sureste de Gran Canaria)	ANEXO 13.8
13.10	Confeccionar un Plan de Colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y con otras Universidades del exterior (basado en jornadas informativas, visitas programadas, confección de trabajos de graduación, etc.), encaminado a apoyar la formación para el desarrollo sostenible, en todos los niveles educativos.	
13.11	Impartir las formaciones definidas en el marco del Plan de Formación Estratégico. Diseñar y construir el material didáctico para este fin	
13.12	Impartir las formaciones definidas en el marco de los centros de formación profesional actuales	
13.13	Implantar en la Comarca las formaciones teóricas y prácticas asociadas a los Centros de Formación en Prácticas de la Sostenibilidad como ejemplos prácticos de desarrollo sostenible	

13.14	Implantar en varios puntos de la Comarca Bibliotecas
13.15	Crear en su caso, un “Centro de Formación a Medida” que atienda a “formaciones puntuales” y que la actual formación reglada no cubre, o lo hace ineficientemente (e independiente del sistema educativo oficial)
13.16	Crear, en su caso, la Escuela de Europa de la Comarca del Sureste de Gran Canaria
13.17	Crear, en su caso, el Centro de Formación Profesional Internacional, con formaciones eminentemente aplicables, relacionadas con tecnologías para conseguir un desarrollo sostenible (La Escuela del Mundo, en el marco del Campus para el Desarrollo Sostenible)
13.18	Crear, en su caso, el Centro de Formaciones de Postgrado Internacional y Multidisciplinar, en temas relacionados con el desarrollo sostenible (en el seno del Campus del Desarrollo Sostenible)
13.19	Crear, en su caso, el gran Campus Internacional del Desarrollo Sostenible Integral
13.20	Crear, en su caso, el “Centro de Formación de Nuevos Empresarios” (que fomente el espíritu emprendedor y el liderazgo empresarial) (En el marco del Tecnopolo del Sureste de Gran Canaria)
13.21	Implantar en la Comarca las formaciones teóricas y prácticas asociadas a los Centros de Formación en Prácticas de la Sstenibilidad como ejemplos prácticos de desarrollo sostenible
13.22	Implantar en varios puntos de la Comarca Bibliotecas
13.23	Impartir las formaciones definidas en el marco de los centros de formación profesional actuales

EJE 14 - INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
14.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
14.1	Recreación, en las actuales instalaciones del ITC en Pozo Izquierdo, del Centro Internacional de Investigación en Energía Renovables y sus aplicaciones (producción de agua potable, de frío y hielo, accionamiento de vehículos eléctricos, producción de hidrógeno, etc.)	
14.2	Recreación, en las antiguas instalaciones del DEREА en el Polígono Industrial de Arinaga, del Centro Internacional de Investigación en Agua.	
14.3	Impulsar las labores de investigación aplicada desarrollada en el ICIA	
14.4	Estudiar la viabilidad de crear un Centro de Investigación relacionado con la producción y aprovechamiento industrial de las algas.	
14.5	Estudiar la viabilidad, de crear unas infraestructuras que permitan soportar ciertas labores de I+D desarrolladas por departamentos de universidades canarias o del exterior, en la Comarca del Sureste de Gran Canaria, en el marco del Tecnopolo (ANEXO 6.1)	
14.6	Crear, en su caso, un Centro de Investigación relacionado con las algas.	
14.7	Crear, en su caso, las infraestructuras que permitan soportar ciertas labores de I+D desarrolladas por departamentos de universidades canarias o del exterior, en la Comarca del Sureste de Gran Canaria, en el marco de la Tecnopolis	

EJE 15 - CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
15.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
15.1	Confeccionar un catálogo de actividades que podrían desarrollarse en la Comarca del Sureste, (de ámbitos local, insular, nacional e internacional), en los campos de la música, danza, teatro, pintura, cine, vídeo, etc., y a las que podría darse un enfoque directa o indirectamente relacionado con el desarrollo sostenible.	
15.2	Confeccionar un programa de “visitas programadas” que permitan el acceso a todos los residentes en Comarca del Sureste, y especialmente a los jóvenes, a todas aquellas instalaciones que existan en Comarca y que puedan ser un ejemplo de desarrollo sostenible (que puedan realizarse a través de la propia Web de la Comarca)	
15.3	Confeccionar un portal de Internet, específico, en el que se reflejen todas las actividades de Comarca del Sureste relacionadas con el desarrollo sostenible.	
15.4	Confeccionar “Programas de Juegos informatizados” que permitan a los jóvenes de la Comarca del Sureste “simular” diferentes “comportamientos” de del municipio en relación a su sostenibilidad.	
15.5	Potenciar “programas de televisión asociados a la sostenibilidad en las emisoras de la Comarca del Sureste.	
15.6	“Acondicionar” películas y videos para su visualización en los locales públicos al efecto (Centros cívicos)	
15.7	Confeccionar un programa de ajardinamiento de solares y espacios vacíos en los cascos de la Comarca del Sureste.	
15.8	Continuar con el programa de embellecimiento de márgenes de caminos y carreteras	
15.9	Continuar con el plan de adecentamiento de todos los pueblos y caseríos de la Comarca	
15.10	Confeccionar un catálogo de edificaciones y fincas abandonadas y susceptibles de eliminación o mimetización.	
15.11	Confeccionar un catálogo de arboledas secas y abandonadas, susceptibles de eliminación, así como de aquellas susceptibles de recuperación (indicando el modo de hacerlo, costes, etc.)	
15.12	Impulsar el programa de señalización de las zonas protegidas de la Comarca del Sureste	
15.13	Confeccionar un estudio tendente a conocer la viabilidad de crear “Centros Cívicos” en la Comarca	ANEXO 15.1
15.14	Confeccionar un estudio tendente a conocer la viabilidad de un Centro de Interpretación del Desarrollo Sostenible, donde se muestren todas las “buenas prácticas” relacionadas con el desarrollo sostenible que se lleven a cabo, o se proyecten, en la Comarca del Sureste.	ANEXO 15.2
15.15	Confeccionar un estudio tendente a conocer la viabilidad de un Parque de Ágaves y Ficus (higueras, Ficus, etc.) (En un caserío del interior de la Comarca, con actividades industriales y artesanales que añadan valor)	ANEXO 15.3
15.16	Confeccionar un estudio tendente a conocer la viabilidad de crear un Parque Temático de la Energía y el Agua en la Comarca	ANEXO 15.4
15.17	Definir e impulsar la Ruta del Desarrollo Sostenible de la Comarca del Sureste.	ANEXO 15.5
15.18	Confeccionar un estudio que defina los parámetros estéticos por los que tienen que regirse todas las intervenciones futuras en la Comarca del Sureste (en los campos de los espacios verdes, espacios de ocio, mobiliario urbano, señalética, pavimentos, ordenamiento de cultivos bajo invernaderos, etc.)	

15.19	Diseñar y construir mobiliario urbano “propio”, con identidad y calidad, por empresas de la Comarca del Sureste .	
15.20	Sostener las fiestas locales tradicionales, para impedir su desaparición y mantener los lazos con el pasado.	
15.21	Impulsar las actuales fiestas y festivales interculturales e internacionales, capaces de generar unas nuevas señas de identidad de la Comarca del Sureste y de Gran Canaria	
15.22	Crear Premios y Distinciones por “buenas prácticas” relacionadas con el fomento de la conservación del patrimonio cultural, tangible e intangible de la Comarca del Sureste.	
15.23	Construir y explotar, en su caso, los “Centros Cívicos” en la Comarca	
15.24	Construir y explotar, en su caso, un Centro de Interpretación del Desarrollo Sostenible	
15.25	Construir, y explotar en su caso, un Parque de Ágaves y Ficus (higueras, Ficus, etc.)	
15.26	Construir y explotar, en su caso, el Parque Temático de la Energía y el Agua de Gran Canaria	
15.27	Crear, en su caso, las infraestructuras necesarias para poner en marcha la Ruta del Desarrollo Sostenible	
15.28	Instalar, en su caso, el mobiliario urbano con identidad propia	
15.29	Impulsar el programa de señalización de las zonas protegidas de la Comarca del Sureste	
15.30	Definir e impulsar la Ruta del Desarrollo Sostenible de la Comarca del Sureste.	ANEXO 15.5
15.31	Sostener las fiestas locales tradicionales, para impedir su desaparición y mantener los lazos con el pasado.	
15.32	Impulsar las actuales fiestas y festivales interculturales e internacionales, capaces de generar unas nuevas señas de identidad de la Comarca del Sureste y de Gran Canaria	

EJE 16 - DEPORTE Y OCIO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
16.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
<b>I) DEPORTE</b>		
16.1	Crear un catálogo de actividades deportivas que se desarrollan, o podrían hacerlo, en Comarca del Sureste (a escala insular, regional e internacional)	
16.2	Difundir tal catalogo de actividades por todos los medios (sistema educativo, centros culturales e Internet)	
16.3	Estudiar la creación de una Oficina de Asesoramiento, que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades, y le faciliten su participación.	
16.4	Confecionar un estudio para definir y conocer la viabilidad de crear “circuitos – paseos” de bicicletas por diferentes zonas de la Comarca y en especial aquellos que incluyan en su recorrido centros de interés desde el punto de vista del desarrollo sostenible.	
16.5	Confecionar un estudio para definir y conocer la viabilidad de crear “circuitos ecuestres” con todas las medidas de atención a los usuarios	
16.6	Confecionar un estudio para definir y conocer la viabilidad de crear “circuitos de senderismo”, acondicionados con todas las medidas de atención a los usuarios	
16.7	Confecionar un estudio para definir y conocer la viabilidad de un Centro de Deportes de Vela en Tierra	ANEXO 16.1
16.8	Confecionar un estudio para definir y conocer la viabilidad de crear un Centro de Deportes de Ruedas (para residentes y visitantes)	ANEXO 16.2
16.9	Estudiar la viabilidad, y crear en su caso, un Centro de Ocio y Formación en Buceo	ANEXO 16.4
16.10	Definir y acotar zonas para pesca con caña y submarina, con todas las medidas de seguridad y atención a los usuarios.	
16.11	Confecionar un estudio para conocer la viabilidad de crear un circuito automovilístico (en asfalto y en tierra) dirigido a automovilistas “fuera de competición”	ANEXO 16.3
16.12	Estudiar la viabilidad de montar “temporalmente” canchas deportivas en tramos de calles cerradas al tráfico (señalando las canchas con cintas, vallas, etc.) en diferentes puntos del municipio, con actividades previamente concertadas o no, y vigiladas y dirigidas por monitores, y coordinadas a través de la Oficina de Asesoramiento.	ANEXO 16.5
16.13	Crear, en su caso, la Oficina de Asesoramiento, que informe y oriente a los ciudadanos de todas las actividades deportivas y le faciliten su participación.	
16.14	Crear, en su caso, los “circuitos – paseos” de bicicletas que se muestren viables	
16.15	Crear, en su caso, los “circuitos ecuestres” que se muestren viables	
16.16	Crear, en su caso, los “circuitos de senderismo” que se muestren viables	
16.17	Crear, en su caso, un Centro de Deportes de Vela en Tierra	
16.18	Crear, en su caso, un Centro de Deportes de Ruedas	
16.19	Crear, en su caso, un Centro de Ocio y Formación en Buceo	

16.20	Crear, en su caso, el circuito automovilístico “fuera de competición”
16.21	Potenciar, en su caso, las actividades deportivas en la calle, sobre “canchas temporales”
<b>II) OCIO</b>	
16.22	Confeccionar un catálogo de actividades de ocio que se desarrollan, o podrían hacerlo, en la Comarca
16.23	Difundir tal catálogo de actividades por todos los medios (sistema educativo, centros culturales e Internet) (a escala insular, regional e internacional)
16.24	Estudiar la creación de una Oficina de Asesoramiento, que informe y oriente a los ciudadanos de todas las actividades de ocio y le faciliten su participación.
16.25	Confeccionar un estudio que permita planificar zonas destinadas a ocio nocturno en diversos puntos de la Comarca
16.26	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear el Centro de Construcción y Vuelo de Cometas (ANEXO 16.2)
16.27	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Centro de Modelismo (para residentes y visitantes). (ANEXO 16.4)
16.28	Potenciar actividades de ocio “bajo techo”, en el marco de los Centros Cívicos, tanto para jóvenes como para adultos (juegos de mesa, de salón, etc.).
16.29	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de montar, “temporalmente” áreas de ocio en tramos de calles cerradas al tráfico en diferentes puntos de la isla, con actividades previamente concertadas o no, y vigiladas y dirigidas por monitores, y coordinadas a través de la Oficina de Asesoramiento. (ANEXO 16.1)
16.30	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un pantalán para amarre de yates y veleros en el puerto y bahía de Arinaga (asociado a la tecnopolis del Sureste)
16.31	Crear y mantener, en su caso, una Oficina de Asesoramiento Virtual, que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades, y le faciliten su participación.
16.32	Crear, en su caso, el Centro de Construcción y Vuelo de Cometas
16.33	Crear, en su caso, el Centro de Modelismo del Sureste de Gran Canaria
16.34	Montar temporalmente las actividades de ocio que procedan en calles y plazas.
16.35	Construir, en su caso, el pantalán para amarre de yates y veleros en el puerto y bahía de Arinaga



EJE 17 - APOYO SOCIAL Y SEGURIDAD		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
17.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
<b>I) APOYO SOCIAL</b>		
17.1	Confeccionar la “Cartera de Servicios Sociosanitarios” de la Comarca del Sureste de Gran Canaria y hacerla llegar a todos sus habitantes, en formato papel y vía Internet.	
17.2	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear una “Unidad de Intervención Social” en la Comarca para asuntos relacionados con la desestructuración familiar, la exclusión social, la violencia de género, la inmigración, etc. Este estudio debe contemplar todos los aspectos: valoración de las necesidades y de las posibilidades de darles respuesta, metodología de trabajo, recursos humanos y económicos precisos, recursos materiales de equipos e instalaciones, etc.	
17.3	Confeccionar un estudio para conocer el coste real de aplicación de la ley de dependencia en la Comarca y sus posibles líneas de financiación	
17.4	Confeccionar un estudio encaminado a la creación de una bolsa de viviendas fácilmente accesibles para los jóvenes de la Comarca en régimen de alquiler	
17.5	Confeccionar un estudio encaminado a determinar la viabilidad de rehabilitar viviendas abandonadas para su alquiler a bajo coste	
17.6	Crear en su caso, y mantener, una bolsa de viviendas para jóvenes de la Comarca	
17.7	Ejecutar el programa de rehabilitación de viviendas abandonadas	
17.8	Crear, en su caso, la Unidad de Intervención Social”	
<b>II) SEGURIDAD</b>		
17.9	Confeccionar una “Guía de Recursos en Materia de Seguridad” de la Comarca del Sureste de Gran Canaria y hacerla llegar a todos los ciudadanos en formato papel y vía Internet.	
17.10	Confeccionar un estudio para definir unos servicios de protección civil optimizados	
17.11	Reforzar los servicios de policía en la Comarca (especialmente los de proximidad)	
17.12	Confeccionar planes de emergencias ante situaciones catastróficas	

EJE 18 - SANIDAD		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
18.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
<b>I) SANIDAD HUMANA</b>		
18.1	Confeccionar un estudio de todos los impactos negativos que existen en la Comarca sobre la salud humana (contaminantes atmosféricos como humos de automóviles, quemados de residuos de invernaderos, sustancias tóxicas en el aire, etc.), situación de las aguas y puntos de vertidos, contaminaciones eléctricas (líneas de alta tensión y E.T.) y radioeléctricas, etc.	
18.2	Definir una red de Teleasistencia sanitaria en la comarca.	
18.3	Estudiar la posibilidad de crear una Red de “medicina a distancia” (desde la medicina preventiva hasta el diagnóstico a distancia, apoyadas en la figura del “médico de familia o de cabecera).	
18.4	Impulsar la creación de un nuevo hospital insular en la Comarca del Sureste (cubriendo el mayor número posible de especialidades)	
18.5	Impulsar la creación de nuevos Centros de salud en la Comarca.	
18.6	Estudiar la viabilidad de crear un centro de recuperación de enfermos de larga duración dirigido a personas del exterior (con todos los servicios adicionales que ello implica)	
18.7	Estudiar la viabilidad de crear un complejo sanitario – residencial para personas mayores provenientes del exterior	
18.8	Crear, en su caso, la Red de Medicina a Distancia	
18.9	Crear, en su caso, el nuevo Hospital Comarcal del Sureste de Gran Canaria	
18.10	Crear, en su caso, el Centro de Recuperación de Enfermos de Larga Duración	
18.11	Crear, en su caso, el Complejo Sanitario – Residencial para Mayores	
18.12	Definir una red de Teleasistencia sanitaria en la comarca.	
18.13	Impulsar la creación de nuevos Centros de salud en la Comarca.	
<b>II) SANIDAD ANIMAL</b>		

EJE 19 - PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ABIÓTICO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
19.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
19.1	Confeccionar un estudio que defina los parámetros por los que tienen que regirse todas las intervenciones futuras en la Comarca del Sureste susceptibles de impactar sobre el patrimonio abiótico (en los campos de la agricultura y ganadería, transportes, industrias, residuos, etc.)	
19.2	Confeccionar una normativa propia al respecto, que incluya medidas proactivas y coercitivas.	
19.3	Buscar innovaciones en empresas extranjeras relacionadas con el medioambiente y animarlas a que instalen sus productos en la Comarca, a efectos demostrativos.	
19.4	Estudiar la viabilidad de crear una oficina encargada de recopilar todos los parámetros medioambientales de la Comarca del Sureste para volcarlos en el portal, incluso en tiempo real (producción de energías renovables y ahorro consecuente de energías fósiles, nivel de autonomía energética en cada instante y por periodos de tiempo, ahorro de contaminación ambiental por ese motivo, niveles de producción de agua y de autosuficiencia, niveles de depuración de aguas y cobertura agrícola, etc.) y que permita a los habitantes del municipio “ser conscientes de su esfuerzo” en estos temas.	
19.5	Definir y desarrollar una campaña informativa masiva (por todos los medios) para concienciar a los ciudadanos de las ventajas de la protección del medioambiente, y de la necesidad de unos nuevos modos de vida mas respetuosos con el mismo.	
19.6	Diseñar e instalar un conjunto de paneles (o totems) informatizados, distribuidos en puntos estratégicos de la Comarca, que informen al ciudadano y a los visitantes de aspectos tales como “nivel de autosuficiencia energética” en cada momento, niveles de ahorro de energía, agua y contaminación alcanzados en periodos de tiempo, etc.	
19.7	Establecer premios y menciones honoríficas para particulares y empresas que se destaquen por la protección del medioambiente en un marco de sostenibilidad.	
19.8	Definir e implementar un servicio de vigilancia medioambiental en toda la Comarca	
19.9	Definir y desarrollar una campaña informativa masiva (por todos los medios) para concienciar a los ciudadanos de las ventajas de la protección del medioambiente, y de la necesidad de unos nuevos modos de vida mas respetuosos con el mismo.	
19.10	Definir e implementar un servicio de vigilancia medioambiental en toda la Comarca	
19.11	Concentrar las actividades grandes consumidoras de espacio e incentivar la “compactación” de los núcleos rurales (estudiar medidas al respecto).	
19.12	Crear, en su caso, la oficina encargada de recopilar todos los parámetros medioambientales y volcarlos en el portal de Internet.	
19.13	Construir, instalar y mantener el conjunto de paneles informatizados	
<b>I) PROTECCIÓN DEL SUELO</b>		
19.14	Concentrar las actividades grandes consumidoras de espacio e incentivar la “compactación” de los núcleos rurales (estudiar medidas al respecto).	
19.15	Confeccionar un plan de recuperación de zonas de extracción de áridos abandonadas, escombreras, etc.	

19.16	Confecionar un plan para la recuperación de los suelos agrícolas degradados por el uso de pesticidas y riego con aguas salinas
19.17	Confecionar un plan para la protección de suelos frente a la contaminación producida por residuos orgánicos y no orgánicos procedentes de los diferentes cultivos
19.18	Ejecutar, en su caso, el plan de recuperación de zonas de extracción de áridos abandonadas, escombreras, etc.
19.19	Ejecutar, en su caso, el plan de recuperación de suelos agrícolas degradados
19.20	Ejecutar, en su caso, el plan para la protección de los suelos agrícolas frente a la contaminación producida por residuos orgánicos e inorgánicos
<b>II) PROTECCIÓN DEL AGUA (TERRESTRE Y MARINA)</b>	
19.21	Confecionar un plan que minimice la contaminación del litoral debido a fuertes escorrentías
19.22	Confecionar un plan de eliminación de las fosas sépticas del interior, utilizando sistemas de depuración naturales
19.23	Confecionar un plan de acción en el caso de graves contaminaciónes del litoral por vertidos desde el mar
19.24	Ejecutar, en su caso, el plan de control y eliminación de los vertidos al mar por escorrentías
19.25	Ejecutar, en su caso, el plan de eliminación de fosas sépticas y su sustitución por depuradoras naturales
<b>III) PROTECCIÓN DEL AIRE</b>	
19.26	Confecionar un estudio específico que valore las emisiones de gases contaminantes por todos los conceptos en la Comarca, y las acciones correctoras necesarias
19.27	Ejecutar, en su caso, el plan de corrección
<b>IV) PROTECCIÓN DEL ESPACIO RADIOELÉCTRICO</b>	
19.28	Confecionar el mapa radioeléctrico de la Comarca, y establecer su impacto sobre la población
19.29	Ejecutar, en su caso, las medidas precisas para la protección del espacio radioeléctrico de la Comarca
<b>IV) PROTECCIÓN DEL ESPACIO SONORO</b>	
19.30	Confecionar el mapa sonoro de la Comarca (incluyendo los impactos del aeropuerto), y establecer su impacto sobre la población
19.31	Ejecutar, en su caso, las medidas precisas para la protección del espacio sonoro de la Comarca
<b>IV) PROTECCIÓN DEL ESPACIO LUMÍNICO</b>	
19.32	Confecionar el mapa lumínico de la Comarca, y establecer su impacto sobre la población
19.33	Ejecutar, en su caso, las medidas precisas para la protección del espacio lumínico de la Comarca

**EJE 20 - PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO BIÓTICO**

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
20.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
<b>I) FLORA</b>		

20.1	Confeccionar un estudio encaminado a crear “oasis verdes” distribuidos por todo el territorio de la Comarca (y cuidar los existentes), e incentivar el uso de jardines públicos y privados de mínimo consumo de agua (o, en su caso, de aguas depuradas), unidos por “ejes verdes”
20.2	Confeccionar un estudio encaminado a crear “cinturones verdes” en cada una de los grandes núcleos habitados que conforman la Comarca
20.3	Confeccionar un estudio encaminado a crear los “ejes verdes transversales” de la Comarca
20.4	Confeccionar los estudio previos para llevar a cabo un Plan de reforestación de enclaves concretos de pueblos y caseríos del interior (Costes, financiaciones, empleos generados, etc.)
20.5	Confeccionar un catálogo de arboledas secas y abandonadas, susceptibles de eliminación, así como de aquellas susceptibles de recuperación (indicando el modo de hacerlo, costes, etc.)
20.6	Incentivar el uso de jardines públicos y privados de mínimo consumo de agua (o, en su caso, de aguas depuradas)
20.7	Ejecutar, en su caso, los “oasis verdes”
20.8	Ejecutar, en su caso, los “cinturones verdes”
20.9	Ejecutar, en su caso, los “ejes verdes transversales”
20.10	Ejecutar, en su caso, el plan de reforestación de enclaves del interior
20.11	Ejecutar, en su caso, el plan de eliminación o recuperación de arboledas abandonadas
<b>II) FAUNA</b>	
20.12	Establecer una estricta normativa encaminada a controlar la introducción de nuevas especies de fauna en la Comarca
20.13	Estudiar el impacto de las obras costeras y marinas sobre la flora
20.14	Estudiar las medidas de protección adecuadas en el supuesto de arribada a las costas de la Comarca de vertidos de hidrocarburos en alta mar.
20.15	Continuar con las medidas de eliminación del erizo de Lima de los fondos marinos de la Comarca
20.16	Profundizar en el conocimiento de los recursos marinos existentes en el litoral de la Comarca y especialmente de su potencial de cara al ocio y deporte submarino

EJE 21 - RESIDUOS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
20.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
<b>I) RESIDUOS SÓLIDOS</b>		
21.1	Profundizar las campañas de mentalización para incentivar la separación de residuos a escalas doméstica e industrial	

21.2	Profundizar el desarrollo de normativas que penalicen la no separación de residuos	
21.3	Creación de premios y distinciones por buenas prácticas en estos temas	
21.4	Estudiar la viabilidad de recogida selectiva y domiciliaria de residuos	ANEXO 21.1
21.5	Estudiar la exigencia de ubicar puntos limpios en empresas	
21.6	Estudiar la viabilidad de revaloración de los diferentes residuos, incluyendo los lodos de las depuradoras (incluyendo sus posibles usos: compostaje, energía, etc.)	
21.7	Estudiar los sistemas mas idóneos para la eliminación, a reuso, de los restos de materiales de la construcción (volúmenes a tratar, tecnologías a emplear, ubicación de la planta, aplicaciones de los materiales obtenidos, etc.)	
21.8	Estudiar la viabilidad de crear un gran centro insular, en la Comarca del Sureste, de tratamiento y reutilización de materiales residuales	
21.9	Llevar a cabo, en su caso, la recogida selectiva y domiciliaria de residuos	
21.10	Ejecutar, en su caso, los puntos limpios en todas las grandes empresas de la Comarca	
21.11	Instalar, en su caso, los sistemas de revaloración de residuos	
21.12	Instalar, en su caso, la planta de eliminación, o reuso, de los restos de materiales de la construcción	
<b>II) RESIDUOS LÍQUIDOS</b>		
21.13	Profundizar las campañas de mentalización para incentivar la separación de residuos líquidos a escalas doméstica e industrial	
21.14	Profundizar las normativas que penalicen la no separación de residuos líquidos	
21.15	Creación de premios y distinciones por buenas prácticas en estos temas	
21.16	Estudiar la viabilidad de recogida selectiva y domiciliaria de residuos líquidos	

EJE 22 - COLABORACIÓN AL DESARROLLO DE ZONAS VECINAS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
20.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
22.1	Confeccionar un catálogo de servicios que la Comarca del Sureste brinda, o puede brindar, al resto de municipios de la isla (Especialmente energéticos, de agua potable y de producción primaria de alimentos)	
22.2	Confeccionar un catálogo de servicios que las comunidades vecinas, y el conjunto de la isla de Gran Canaria, brinda a la Comarca del Sureste de Gran Canaria	
22.3	Confeccionar un estudio encaminado a valorar los servicios los eventuales desequilibrios que puedan existir con otras comunidades vecinas, y realizar las propuestas pertinentes ara compensarlos.	
22.4	Estudiar las diferentes posibilidades de compartir servicios con las zonas vecinas y establecer los acuerdos pertinentes	
22.5	Establecer un “observatorio” que vele por los intereses de la población residente en la Comarca cuando desde otras instancias políticas pueden verse perjudicados	
22.6	Establecer un “observatorio” que vele por los intereses de la población residente en la Comarca cuando desde otras instancias políticas pueden verse perjudicados	

EJE 23 - COLABORACIÓN AL DESARROLLO CON ZONAS REMOTAS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
23.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
<b>II) ZONAS MENOS FAVORECIDAS</b>		
23.1	Crear un catalogo de actividades que se desarrollan en la Comarca, actuales y futuras, que pueden brindarse en el marco de la cooperación para el desarrollo.	
23.2	Difundir tal catalogo a nivel mundial, en congresos y ferias, así como por medio de Internet (en varios idiomas).	
23.3	Establecer todo tipo de acuerdos, con este fin, con organismos internacionales afines, o relacionados.	
23.4	Impulsar la formación en los propios centros de la Comarca de personas procedentes de otros países, en temas relacionados con el desarrollo sostenible.	
23.5	Impulsar la introducción en el mercado canario de productos procedentes de países en vías de desarrollo, previo control de calidad de los mismos (y su procesado, si fuera preciso).	
23.6	Impulsar, desde esta perspectiva, la creación de la “Escuela del Mundo”	ANEXO 13.5
<b>II) ZONAS MÁS FAVORECIDAS</b>		
23.7	Crear un catálogo de recursos de la Comarca del Sureste de Gran Canaria (directos e indirectos) al servicio del desarrollo sostenible de España Peninsular y el resto de países de la Unión Europea, derivados de la puesta en marcha de su plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral, y divulgarlo	
23.8	Impulsar, desde esta perspectiva, la Escuela de Europa y el Centro Internacional de Postgrado	ANEXO 13.4 ANEXO 13.6

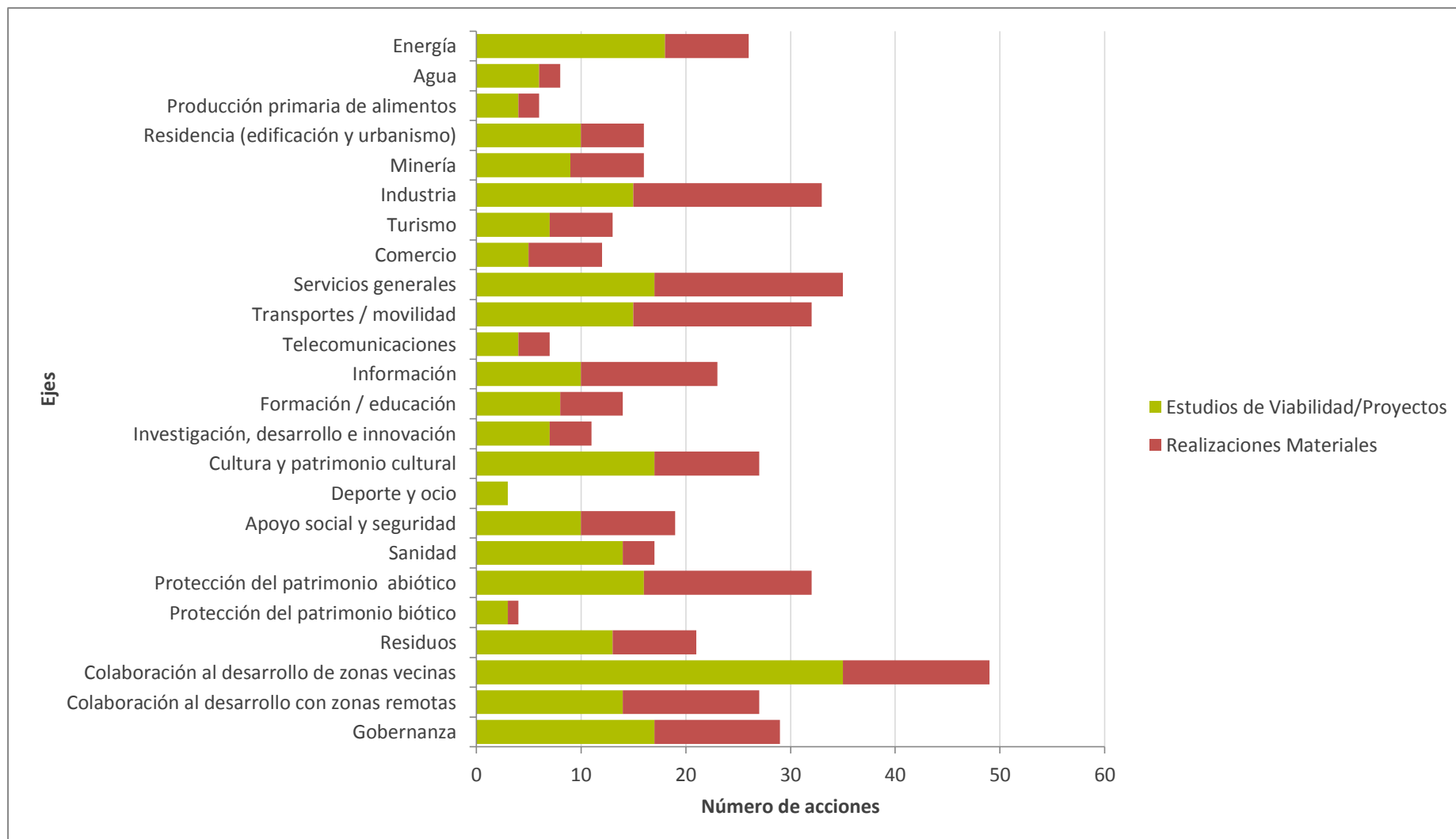


EJE 24 - GOBERNANZA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
24.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
<b>I) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE "LA COSA PÚBLICA"</b>		
24.1	Confeccionar un estudio encaminado a disminuir las burocracias municipales cuanto sea posible	
24.2	Confeccionar un estudio que permita definir con claridad los límites entre la gestión política y la administrativa de los municipios y de la mancomunidad	
24.3	Confeccionar un estudio que permita establecer una política de ajuste de las plantillas públicas a los nuevos escenarios derivados de la alicación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral (número, cualificaciones, puestos de trabajo, etc). (Una disminución de las actividades puramente burocráticas permitiría desplazar empleados municipales a actividades de relación directa con los ciudadanos, por ejemplo)	
24.4	Confeccionar un estudio encaminado a mejorar la productividad de las instituciones municipales mediante acciones de formación y empleo de nuevas tecnologías entre sus trabajadores	
24.5	Confeccionar un estudio encaminado a mejorar la productividad de las instituciones municipales mediante el impulso del trabajo por objetivos y la formación de equipos ad hoc.	
24.6	Confeccionar un estudio encaminado a incrementar las actitudes medioambientalmente sostenibles entre los empleados públicos de los municipios	
24.7	Confeccionar un plan de transparencia de las instituciones municipales y comarcal basada en la publicación en las web municipales de información completa sobre planes y proyectos, plantillas de personal, contratación pública, presupuesto (de personal e inversiones) y restantes datos no existentes según la evaluación "ITA"	
24.8	Confeccionar un modelo de memoria anual que permita justificar ante los ciudadanos la existencia del propio aparato burocrático en los municipios y comarca	
24.9	Confeccionar un estudio encaminado a la disminución de los gastos corrientes en los tres municipios y en la Mancomunidad (energía, transporte, comunicaciones, fotocopias, etc.)	
24.10	Confeccionar los estudios técnicos precisos que permitan aumentar el grado de autofinanciación de los municipios mediante la instalación en bienes inmuebles municipales de sistemas de generación eléctrica en régimen especial (EE.RR.)	
24.11	Confeccionar los estudios técnicos precisos que permitan aumentar el grado de autofinanciación de los municipios mediante y la participación en la propiedad de grandes parques eólicos y solares instalados en su suelo (o en el resto de la isla)	
24.12	Confeccionar un estudio que permita optimizar los recursos de los tres municipios que componen la Comarca (mejora de las prestaciones a los ciudadanos, ahorros de presupuesto, complementariedad de las acciones (por ejemplo, las culturales), etc. Tal estudio debe incluir las acciones pertinentes relacionadas con las coordinaciones entre los equipos directivos y consejales de los tres municipios	
<b>II) APLICACIÓN Y GESTIÓN DE LA JUSTICIA EN PUERTO DEL ROSARIO</b>		

24.13	Confecionar un estudio encaminado a la mejora de los servicios jurídicos en la Comarca
24.14	Construir y poner en marcha, en su caso, los nuevos Juzgados Comarcales
<b>III) DESARROLLO Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y LEYES</b>	
24.15	Estudiar las acciones legislativas municipales a llevar a cabo para impulsar el ahorro de energía, la implantación generalizada de las energías renovables y la participación ciudadana en los beneficios de estas energías renovables, el ahorro y almacenamiento del agua (incluidos incentivos tarifarios), la producción de alimentos en huertos urbanos o en residencias de campo, la bioclimatización de viviendas y edificios públicos, el impulso del turismo asociado al campo, el comercio de proximidad, el directo productor – consumidor y el informal, los medios de transporte sostenibles (áreas de tráfico reservado, carriles bici, uso de vehículos eléctricos y de bajo consumo, etc.), la disminución del absentismo escolar, la mejora de la participación ciudadana en las actividades culturales y deportivas, la protección del espacio radioeléctrico, protección del medio abiótico, protección del medio biótico, disminución, separación y reciclaje de los residuos (incluyendo incentivos al respecto), la colaboración con zonas vecinas, etc.
24.16	Confecionar los Planes Especiales y Territoriales que sean precisos para permitir la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la Comarca. Agilizar los trámites de “calificación territorial” en su caso.
24.17	Adaptar los Planeamientos Municipales a las exigencias del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral
24.18	Proponer las adaptaciones precisas al PIO de Gran Canaria que posibiliten las acciones territoriales propuestas en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de la Comarca
<b>IV) PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
24.19	Confecionar un estudio encaminado a potenciar los movimientos asociativos ciudadanos
24.20	Confecionar un estudio encaminado a fomentar los hábitos participativos de los ciudadanos (y especialmente de los mas jóvenes, dinámicos y comprometidos), mediante jornadas, seminarios, debates dirigidos, tormentas de ideas, escenarios de futuro, etc.
24.21	Confecionar un nuevo reglamento, adaptado a las realidades del Plan estratégico de desarrollo Sostenible Integral, de “Participación Ciudadana”
24.22	Fomentar el uso de la web de la Comarca como medio de impulsar la participación ciudadana en la gestión comarcal (y en el seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible). También como espacio de encuentro entre los ciudadanos de la Comarca.
24.23	Extender las oficinas de atención al ciudadano por varios puntos de la Comarca (en su caso, hacerlas itinerantes)
24.24	Ejecutar todas las acciones previstas en el Plan de Comunicación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de la Comarca del Sureste de Gran Canaria
24.25	Elaborar los pertinentes informes de transparencia para cada municipio y Mancomunidad

## 7 CUADRO RESUMEN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE LA COMARCA DEL SURESTE

RESUMEN ESTADÍSTICO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL			
<i>Eje</i>	<i>Total Acciones</i>	<i>Estudios de Viabilidad/Proyectos</i>	<i>Realizaciones Materiales</i>
Energía	29	17	12
Agua	27	14	13
Producción primaria de alimentos	49	35	14
Residencia (edificación y urbanismo)	21	13	8
Minería	4	3	1
Industria	32	16	16
Turismo	17	14	3
Comercio	19	10	9
Servicios generales	3	3	0
Transportes / movilidad	27	17	10
Telecomunicaciones	11	7	4
Información	14	8	6
Formación / educación	23	10	13
Investigación, desarrollo e innovación	7	4	3
Cultura y patrimonio cultural	32	15	17
Deporte y ocio	35	17	18
Apoyo social y seguridad	12	5	7
Sanidad	13	7	6
Protección del patrimonio abiótico	33	15	18
Protección del patrimonio biótico	16	9	7
Residuos	16	10	6
Colaboración al desarrollo de zonas vecinas	6	4	2
Colaboración al desarrollo con zonas remotas	8	6	2
Gobernanza	26	18	8
<b>Total Acciones</b>	<b>480</b>	<b>277</b>	<b>203</b>



## 8 CONCRESIÓN DE LA VISIÓN DE LA COMARCA DEL SURESTE DE GC AL TÉRMINO DE SU PEDSI

Superponiendo en el territorio las diferentes propuestas efectuadas para los diferentes ejes, y la situación de los mismos en la actualidad, pero ahora en forma conjunta, se tendrá la “visión materializada” de La Comarca del Sureste de GC en el año 2020.

Así mismo, también se tendrá una idea “avanzada” de las “nuevas potencialidades” que la Comarca puede alcanzar en un marco de Desarrollo Sostenible integral, a largo plazo.

- La Comarca del Sureste de Gran Canaria, comarca autosuficiente, segura frente a contingencias futuras y respetuosa con el medio ambiente
- La Comarca del Sureste de Gran Canaria, comarca económicamente equilibrada y próspera
- La comarca del sureste de gran canaria, comarca plena de servicios a los ciudadanos
- La Comarca del Sureste de Gran Canaria, comarca tecnológicamente avanzada y centro de I+D en Gran Canaria
- La Comarca del Sureste de Gran Canaria, comarca solidaria

### 8.1 LA COMARCA DEL SURESTE, COMARCA AUTOSUFICIENTE, SEGURA FRENTE A CONTINGENCIAS FUTURAS Y RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE

Esta visión del municipio de la Comarca del Sureste de Gran Canaria queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible de la Comarca, por las siguientes acciones propuestas:

#### AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA

- **Acciones dispersas**
  - Paneles solares para agua caliente sanitaria en los edificios de la Comarca
  - Paneles solares fotovoltaicos en los edificios de la Comarca
  - Sistemas de ahorro de energía en todos los puntos de consumo de la Comarca

**Acciones concentradas**

- Plataformas eólico solares de Santa Lucía, Agüimes e Ingenio (Diseñadas para asegurar toda la energía que demandará la Comarca con un apoyo mínimo de energías no renovables), compuesta por:
  - Parque eólico
  - Parque solar fotovoltaico/ solar termoeléctrico
  - Grupo térmico de apoyo (diesel)

(Ubicada en la zona costera de la Comarca, entre la GC1 y el mar)

**AUTOSUFICIENCIA DE AGUA POTABLE****Acciones dispersas**

- Aljibes para almacenamiento de agua de lluvia en los edificios de toda la Comarca
- Aljibes para acumulación de agua desalada en los edificios habitados de toda la Comarca
- Sistemas de ahorro de agua en todos los puntos de consumo de la Comarca
- Aprovechamiento de las aguas residuales en los lugares habitados de toda la Comarca

**Acciones concentradas**

- Central productora de agua potable a partir de agua de mar (con el solo concurso de las energía renovables), compuesta por:
  - Planta desaladora de agua de mar, modulada y optimizada
  - Grandes depósitos acumuladores de agua desalada distribuidos por la comarca
  - Red de distribución de agua a gran escala

(Ubicada la planta desaladora, en el polígono industrial de Arinaga, donde se encuentra actualmente)

## ■ AUTOSUFICIENCIA ALIMENTICIA

### ■ Acciones dispersas

- Protección de los cultivos tradicionales
- Huertas familiares por el interior de toda la Comarca
- Huertas urbanas en el interior de los núcleos más poblados

### ■ Acciones concentradas

- Complejos bioindustriales (Sistemas de alta tecnología, independientes de recursos energéticos fósiles, libres de tratamientos químicos, con procesado y almacenamiento de los productos), compuesta por:
  - Invernaderos de alta tecnología
  - Granjas ganaderas
  - Cultivos de algas en tierra
  - Piscifactorías en tierra
  - Industrias para la conservación y tratamiento de todos estos productos

(Ubicadas en el interior de los tres grandes parques energéticos de la Comarca)

La energía eléctrica, el agua potable a partir del agua de mar y la producción de alimentos no solo satisfacen las necesidades de la Comarca, sino gran parte de las necesidades de toda la isla de Gran Canaria.

## 8.2 LA COMARCA DEL SURESTE DE GC, COMARCA ECONÓMICAMENTE EQUILIBRADA Y PRÓSPERA

Esta visión del municipio de la Comarca del Sureste de Gran Canaria queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible de la Comarca, por las siguientes acciones propuestas:

### ■ IMPULSO DEL SECTOR PRIMARIO

- Instalaciones agrícolas y ganaderas modernizadas y distribuidas por diferentes puntos del territorio
- Parques bioindustriales (producción agrícola y acuícola tecnificada y autosuficiente, libres de combustibles fósiles y de tratamientos químicos)

### ■ IMPULSO DEL SECTOR SECUNDARIO

- Parques bioindustriales (Procesamiento de productos del sector primario)
- Parque de vehículos eléctricos a partir de energías renovables
- Polígonos industriales de los tres municipios
- Tecnópolis de Gran Canaria
- Ingeniópolis

### ■ IMPULSO DEL SECTOR TERCIARIO

- Reforzamiento del turismo:
  - Complejos Residenciales Bioclimáticos y Autosuficientes (en diversos puntos de la Comarca -zonas costeras-)
  - Complejos Agroresidenciales (en diversos puntos de la Comarca, especialmente en las zonas agrícolas del interior)
- Reforzamiento de los servicios educativos y de I+D
- Reforzamiento de los servicios sanitarios
- Reforzamiento de los servicios de transportes y comunicaciones (con nuevas estrategias y nuevas tecnologías)



### 8.3 LA COMARCA DEL SURESTE DE GC, COMARCA PLENA DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS

Esta visión del municipio de la Comarca del Sureste de Gran Canaria queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible de la Comarca, por las siguientes acciones propuestas:

#### ■ ACCIONES CULTURALES

- Centros Cívicos
- Museo de la Energía y El Agua
- Museo de la Industria (En la Tecnopolis de Arinaga)
- Parque de Vegetales Euforbias y Ficus

#### ■ ACCIONES DEPORTIVAS Y DE OCIO

- Centro de deportes de vela en tierra
- Centro de Construcción y Vuelo de Cometas
- Centro de deportes y ocio sobre ruedas
- Centro de modelismo

### 8.4 LA COMARCA DEL SURESTE DE GC, COMARCA TECNOLÓGICAMENTE AVANZADA Y CENTRO DE I+D EN GRAN CANARIA

Esta visión del municipio de la Comarca del Sureste de Gran Canaria queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible de la Comarca, por las siguientes acciones propuestas:

#### ■ FORMACIÓN

- Escuela de Europa

- Escuela del Mundo
- Centro Internacional de Formación de Postgrado en desarrollo Sostenible
- Centro de Formación de Nuevos Empresarios

(Todos estos centros estarían físicamente integrados en el Campus del Desarrollo Sostenible de Vargas)

## ■ INVESTIGACIÓN

- Relanzamiento del Centro Internacional Investigación en Energías Renovables y sus Aplicaciones
- Relanzamiento del Centro Internacional de Investigación en Agua
- Relanzamiento del Centro de Investigación en Tecnologías Agrarias (ICIA)

## ■ TECNOLOGÍA

- Laboratorios para ensayos y homologaciones
- Centros informáticos de apoyo

(Comprendidos en el Tecnopolo de Arinaga)

## ■ EMPRESA

- Centros de servicios profesionales
- Incubadoras de empresas
- Locales para exposiciones de productos de empresas
- Locales para reuniones y convenciones de empresas

(Comprendidos en la Tecnópolis del Sureste de Gran Canaria)

## 8.5 LA COMARCA DEL SURESTE DE GC, COMARCA SOLIDARIA

Esta visión del municipio de la Comarca del Sureste de Gran Canaria queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible de la Comarca, por las siguientes acciones propuestas:

### ■ SOLIDARIDAD CON LAS ÁREAS VECINAS (RESTO DE LA ISLA DE GRAN CANARIA Y OTRAS ISLAS CANARIAS)

- Central energética de energías renovables para suministro de energía eléctrica a Gran Canaria (que libera a la isla, y a toda Canarias, del consumo de energías fósiles)
- Central de desalación de agua de mar mediante energías renovables, para suministro a toda Gran Canaria (que libera al interior de la isla de los escasos recursos de aguas fósiles y embalsadas)
- Central de Suministro de Energía a Vehículos Eléctricos a gran escala (que permite a toda la isla la reducción de combustibles fósiles)
- Centro de Producción de Alimentos a gran escala de Gran Canaria bajo parámetros controlados y libre de carbono
- Campus del Desarrollo sostenible, que supone la ampliación de la oferta educativa de Gran Canaria (y de toda Canarias)
- Centros de Investigación, que impulsan el conocimiento, la economía y el desarrollo de Gran Canaria y de toda Canarias
- Complejos Agroresidenciales, Parque de las Euforbias y Ficus y Parque Temático de la Energía y el Agua, que mejoran la oferta turística complementaria de Gran Canaria

### ■ SOLIDARIDAD CON LAS ÁREAS REMOTAS

#### ▪ Más desarrolladas

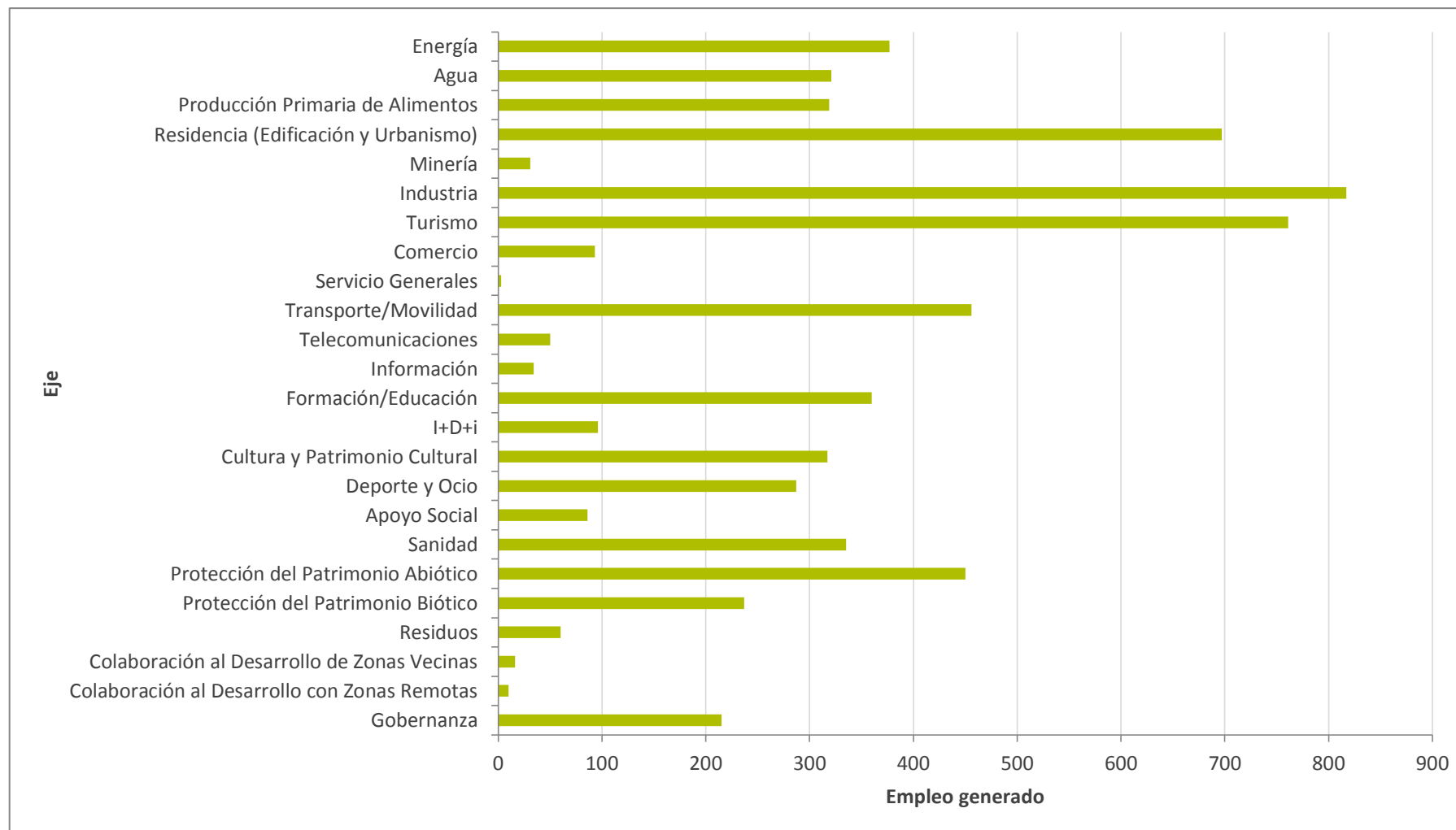
- Ahorro de combustibles fósiles que se liberan para su uso en el resto de España y la UE
- Aportación de alimentos de calidad contrastada y libres de carbono, para suministro al resto de España y la UE
- Residencia y ocio de alta calidad y máxima seguridad, para los ciudadanos del resto de España y de la UE.

- Formación e investigación de alto nivel, para el beneficio del resto de España y la UE
  
- **Menos desarrolladas**
  - Las mismas que las más desarrolladas
  - Comercio justo (importación de un 10% de los productos alimenticios de consumo de estos países)
  - Transferencia de know-how para los países en vías de desarrollo

## 9 CUADRO RESUMEN DE LA CARGA LABORAL ASOCIADA A LAS ACCIONES DEL PLAN

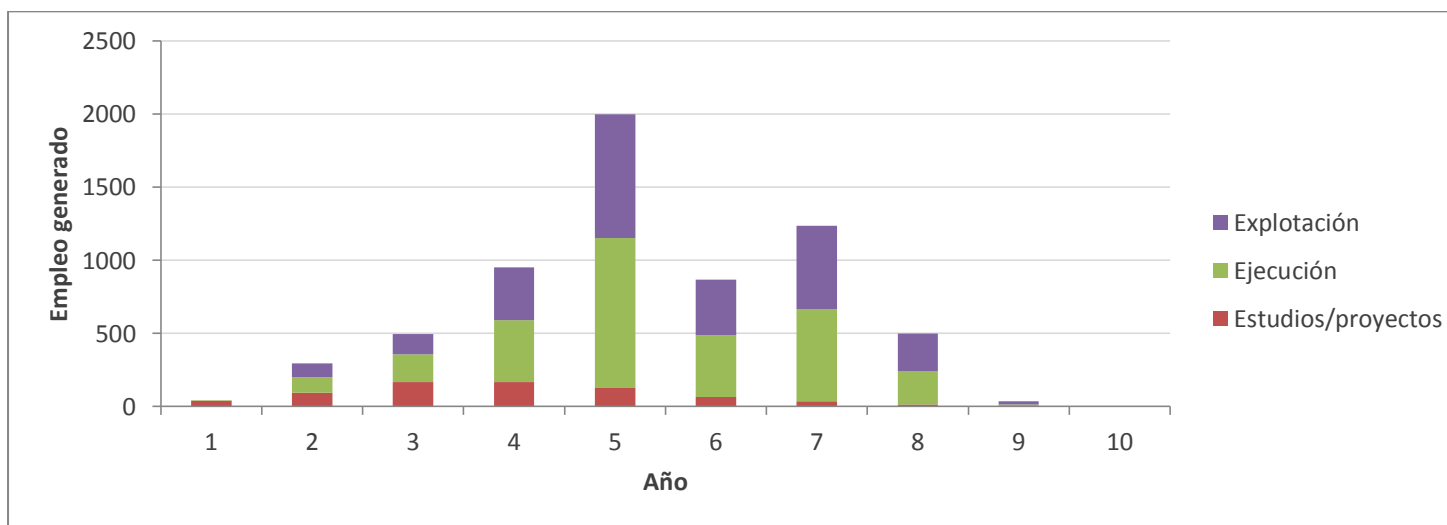
### 9.1 CARGA LABORAL ASOCIADA A LOS AJES DE ACTUACIÓN

<i>EJE</i>	<i>TOTAL ACCIONES</i>	<i>EMPLEO TOTAL</i>
Energía	29	377
Agua	27	321
Producción Primaria de Alimentos	49	319
Residencia (Edificación y Urbanismo)	21	697
Minería	4	31
Industria	32	817
Turismo	17	761
Comercio	19	93
Servicios Generales	3	3
Transporte/Movilidad	27	456
Telecomunicaciones	11	50
Información	14	34
Formación/Educación	23	360
Investigación, Desarrollo e Innovación	7	96
Cultura y Patrimonio Cultural	32	317
Deporte y Ocio	35	287
Apoyo Social y Seguridad	12	86
Sanidad	13	335
Protección del Patrimonio Abiótico	33	450
Protección del Patrimonio Biótico	16	237
Residuos	16	60
Colaboración al Desarrollo de Zonas Vecinas	6	16
Colaboración al Desarrollo de Zonas Remotas	8	10
Gobernanza	26	215
<b>Total</b>	<b>480</b>	<b>6428</b>



**9.2 CARGA LABORAL ANUAL**

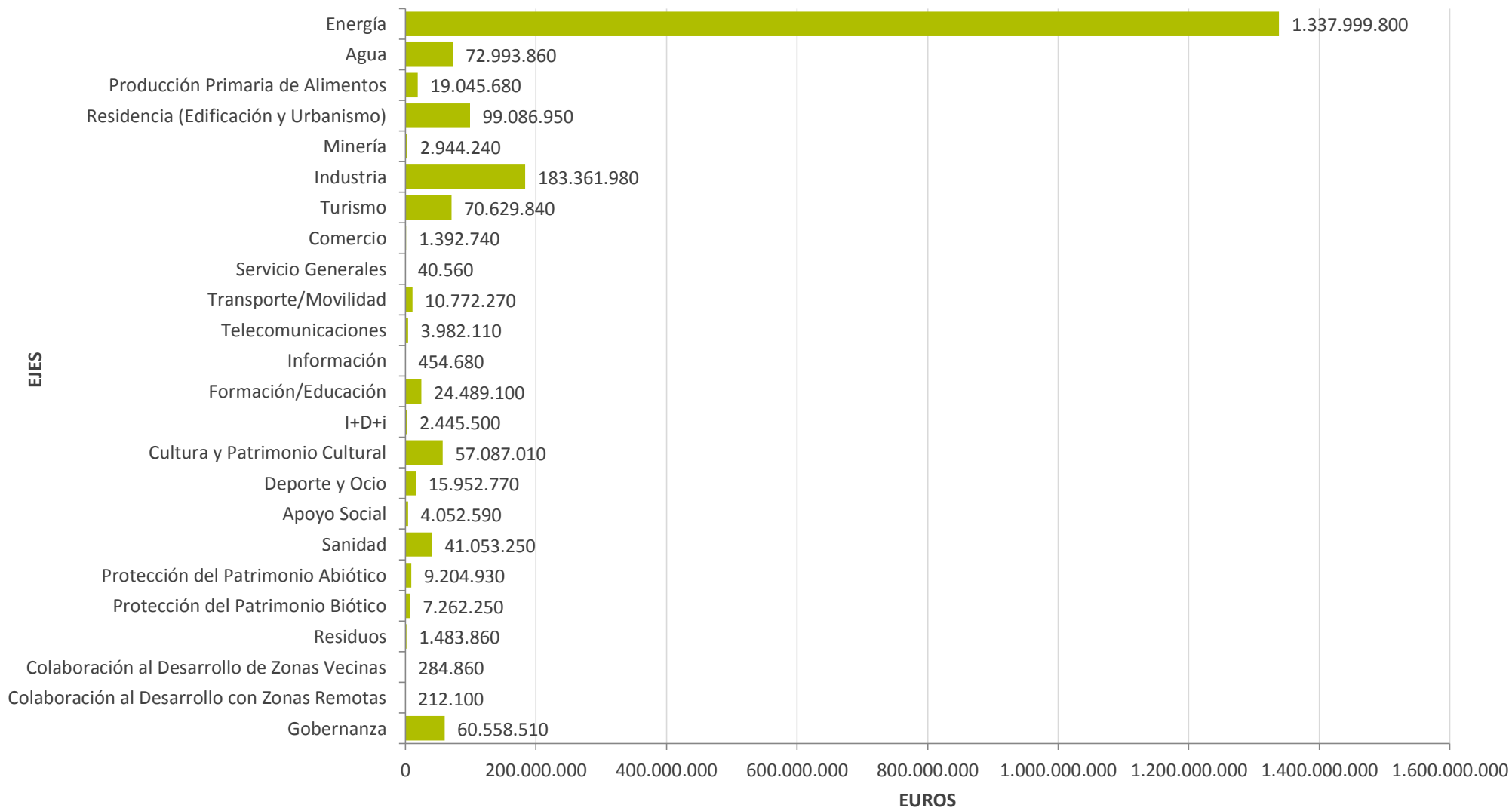
<i>AÑO</i>	<i>ESTUDIOS/PROYECTOS</i>	<i>EJECUCIÓN</i>	<i>EXPLOTACIÓN</i>
<b>1</b>	41	2	0
<b>2</b>	93	109	92
<b>3</b>	166	192	137
<b>4</b>	167	425	361
<b>5</b>	132	1020	848
<b>6</b>	64	426	379
<b>7</b>	36	633	566
<b>8</b>	13	226	262
<b>9</b>	1	13	24
<b>10</b>	0	0	0



## 10 CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LAS DIFERENTES ACCIONES

<i>EJE</i>	<i>TOTAL ACCIONES</i>	<i>PRESUPUESTO TOTAL</i>
Energía	29	1.337.999.800
Agua	27	72.993.860
Producción Primaria de Alimentos	49	19.045.680
Residencia (Edificación y Urbanismo)	21	99.086.950
Minería	4	2.944.240
Industria	32	183.361.980
Turismo	17	70.629.840
Comercio	19	1.392.740
Servicios Generales	3	40.560
Transporte/Movilidad	27	10.772.270
Telecomunicaciones	11	3.982.110
Información	14	454.680
Formación/Educación	23	24.489.100
Investigación, Desarrollo e Innovación	7	2.445.500
Cultura y Patrimonio Cultural	32	57.087.010
Deporte y Ocio	35	15.952.770
Apoyo Social y Seguridad	12	4.052.590
Sanidad	13	41.053.250
Protección del Patrimonio Abiótico	33	9.204.930
Protección del Patrimonio Biótico	16	7.262.250
Residuos	16	1.483.860
Colaboración al Desarrollo de Zonas Vecinas	6	284.860
Colaboración al Desarrollo de Zonas Remotas	8	212.100
Gobernanza	26	60.558.510
<b>Total</b>	<b>480</b>	<b>2.026.791.440</b>

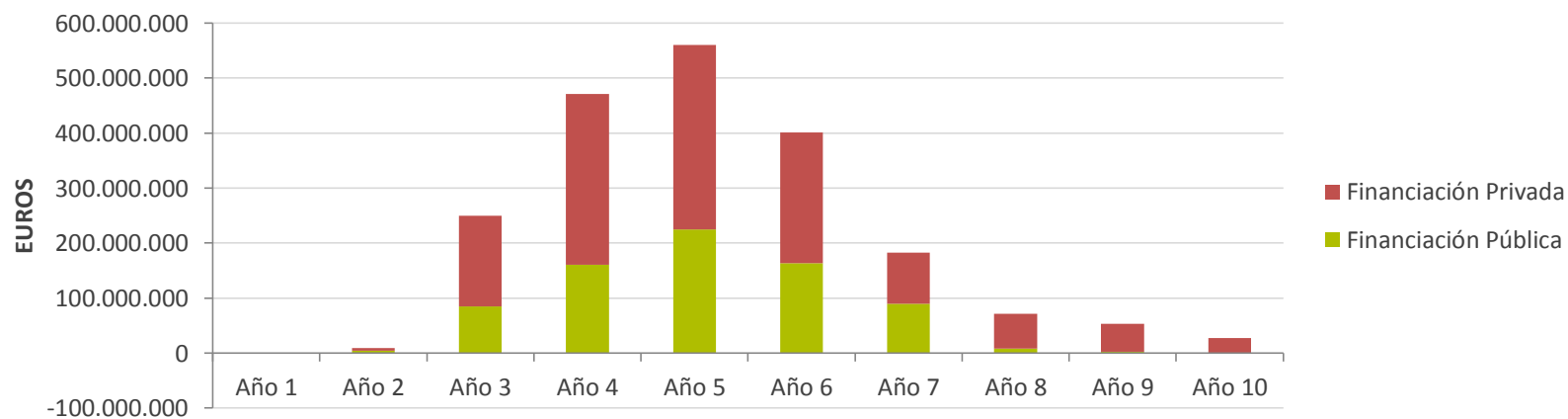




## 11 CUADRO RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN DEL PLAN

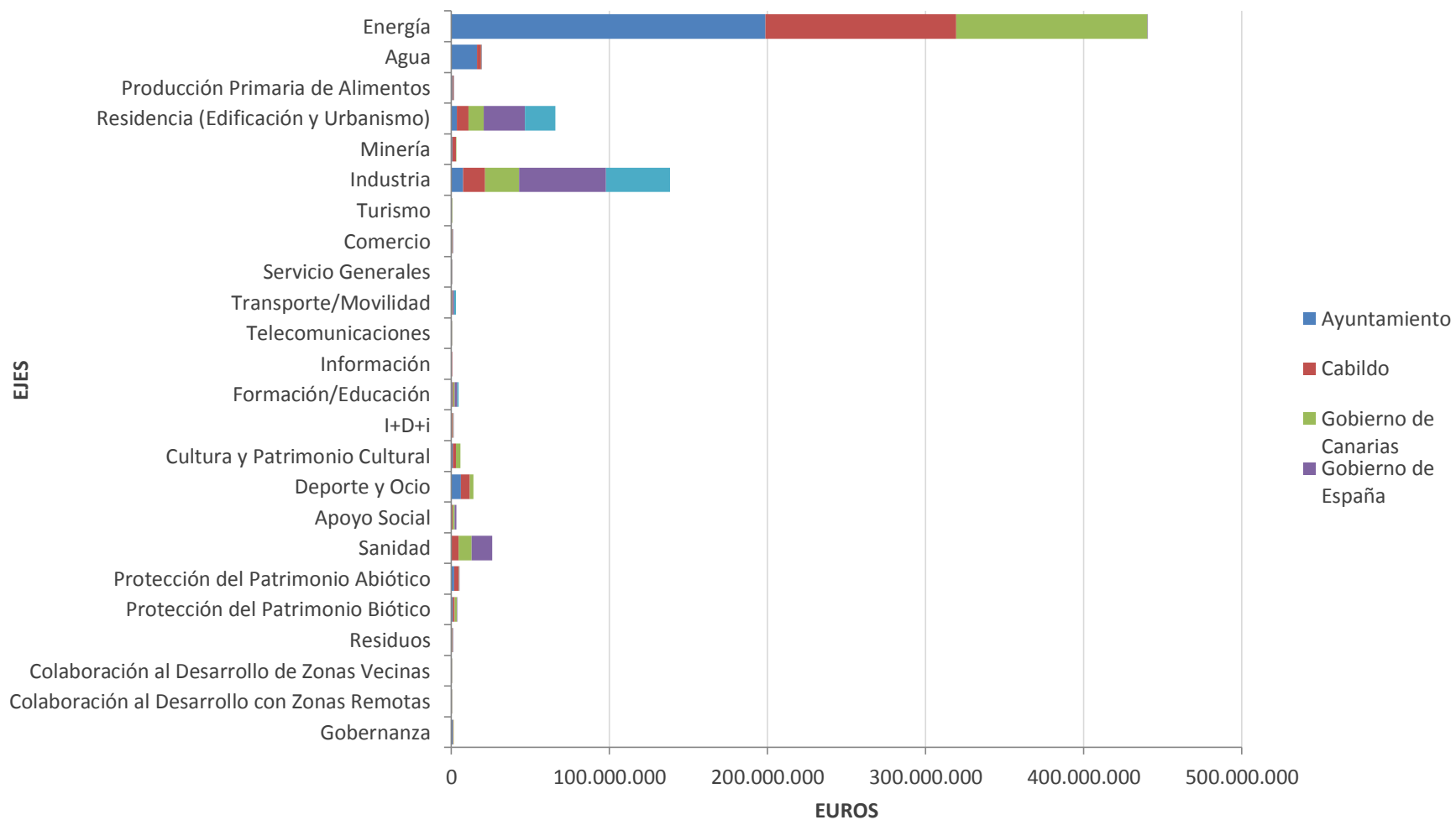
## 11.1 FINANCIACIÓN POR AÑO

AÑO	FINANCIACIÓN PÚBLICA	FINANCIACIÓN PRIVADA
1	598.895	0
2	4.235.246	4.861.757
3	85.275.642	164.054.776
4	161.110.253	309.546.777
5	224.718.549	335.518.207
6	163.315.754	237.759.733
7	89.630.977	93.292.215
8	8.155.124	63.495.884
9	2.390.410	50.937.999
10	241.475	27.651.767



**11.2 FINANCIACIÓN POR EJES**

<b>EJE</b>	<b>FINANCIACIÓN PÚBLICA</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>CABILDO</b>	<b>GOB. DE CANARIAS</b>	<b>GOB. DE ESPAÑA</b>	<b>UNIÓN EUROPEA</b>	<b>FINANCIACIÓN PRIVADA</b>
Energía	440.308.304	198.722.628	120.700.915	120.809.182	75.578	0	897.691.496
Agua	19.195.970	16.241.548	2.553.077	327.813	73.533	0	53.797.890
Producción Primaria de Alimentos	1.876.810	738.917	481.518	428.959	227.416	0	17.168.870
Residencia (Edificación y Urbanismo)	65.769.742	3.595.345	7.148.080	9.774.907	25.898.001	19353408,77	33.317.208
Minería	2.944.240	732.036	2.171.964	40.240	0	0	0
Industria	138.449.344	7.449.007	13.971.864	21.367.551	55.172.433	40.488.490	44.912.636
Turismo	572.660	142.450	255.810	174.400	0	0	70.057.180
Comercio	1.113.870	294.236	294.591	460.860	64.184	0	278.870
Servicios Generales	40.560	18.860	6.436	9.533	5.732	0	0
Transporte/Movilidad	2.881.550	117.480	680.494	278.735	681.166	1.123.675	7.890.720
Telecomunicaciones	232.110	57.786	50.571	123.753	0	0	3.750.000
Información	364.870	295.290	69.580	0	0	0	89.810
Formación/Educación	4.744.120	529.298	679.910	953.956	1.732.140	848.816	19.744.980
Investigación, Desarrollo e Innovación	1.356.300	271.210	552.684	489.750	42656,0006	0	1.089.200
Cultura y Patrimonio Cultural	5.834.356	916.572	2.127.404	2.790.381	0	0	51.252.654
Deporte y Ocio	13.841.535	5.973.997	5.800.739	2.066.800	0	0	2.111.235
Apoyo Social y Seguridad	3.218.470	163.191	752.654	1.222.190	1.080.435	0	834.120
Sanidad	25.785.972	182.804	4.329.404	8.267.696	13.006.068	0	15.267.278
Protección del Patrimonio Abiótico	4.986.937	1.845.278	2.717.734	398.806	25.119	0	4.217.993
Protección del Patrimonio Biótico	3.382.850	960.580	1.170.983	1.239.065	12221,9997	0	3.879.400
Residuos	865.507	255.100	368.766	204.172	37.470	0	618.353
Colaboración al Desarrollo de Zonas Vecinas	284.860	101.786	81.384	101.690	0	0	0
Colaboración al Desarrollo de Zonas Remotas	212.100	67.135	62.340	82.625	0	0	0
Gobernanza	1.409.290	952.736	356.079	100.475	0	0	59149220
<b>Total</b>	<b>739.672.326</b>	<b>240.625.266</b>	<b>167.384.978</b>	<b>171.713.538</b>	<b>98.134.154</b>	<b>61.814.389</b>	<b>1.287.119.114</b>



## 12 RESUMEN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS DEL PLAN (EMPLEO, RIQUEZA E IMPACTO AMBIENTAL)

*Los datos que aquí se exponen solo pueden considerarse una primera aproximación, basada en referencias indirectas. Los valores reales quedan supeditados a la confección de los correspondientes estudios de viabilidad, es decir, de los anteproyectos, documentos de promoción y estudios de mercado*

### ■ AHORRO ENERGÉTICO

Suponiendo un consumo medio por habitante de 4.000 kWh/año (media de Gran Canaria), el consumo de los 125.000 habitantes de la Comarca se eleva a 500.000 MWh/año, lo que equivale a 115.000 Tn/año de petróleo (839.550 barriles cada año: 1Tn = 7,3 barriles), y si se toma como objetivo un ahorro conjunto del 10%, se obtendrían las cifras siguientes:

- Ahorro energético: 50.000 MWh/año,
- Ahorro económico por facturación de energía eléctrica (12c€/kWh): 6.000.000 €/año (214 €/año.hogar)
- La inversión necesaria asciende a 12.600.000 € (450 €/hogar x 28 000 hogares)
- El ahorro de petróleo es de 11.500 Tn/año
- Ahorro económico por no compra de petróleo es de : 4.800.000 €/año a 80 \$/barril (417,56 €/Tn) o 11.900.000 €/año a 200 \$/barril (1036,5 €/Tn)
- Ahorro de CO2: 30.000 Tn/año (0,6 Kg/kWh)

### ■ PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE LA PLATAFORMA EÓLICO-SOLAR DE SANTA LUCÍA

- El parque eólico está constituido por 137 aerogeneradores de 2 MW de potencia cada uno.
- La potencia instalada asciende a 274 MW
- La energía generada será de 1.034.249 MWh/año.
- La inversión en este parque asciende a 300.000.000 de euros.
- El valor de venta de esta energía asciende a 93.082.400 €/año (9 c€/kWh)

- El ahorro de petróleo importado asciende a 258.562 Tn cada año (1.887.500 barriles).
- En términos económicos, este ahorro asciende a 107.966.140 €/año en el supuesto de 80 \$/barril (417,56 €/Tn) o a 268.025.360 €/año en el supuesto de 200 \$/barril (1.036 €/Tn)
- En términos medioambientales, supone un ahorro de 620.549 Tn/CO<sub>2</sub> año
  
- El parque solar fotovoltaico tiene una potencia instalada de 58,3 MW.
- La energía generada asciende a 96.812 MWh/año
- La inversión alcanza los 349.000.000 €
- El valor de venta de esta energía asciende a 30.979.840 €/año (32 c€/kWh)
- El ahorro de petróleo importado se eleva a 24.203 Tn de petróleo cada año.
- En términos económicos, este ahorro asciende a 10.106.204 €/año en el supuesto de 80 \$/barril (417,56 €/Tn) o a 25.088.829 €/año en el supuesto de 200 \$/barril (1.036 €/Tn)
- En términos medioambientales supone un ahorro de 58.087 Tn de CO<sub>2</sub> cada año

## ■ PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE LA PLATAFORMA EÓLICO-SOLAR DE AGÜIMES

- El parque eólico está constituido por 89 aerogeneradores de 2 MW de potencia cada uno.
- La potencia instalada asciende a 178 MW
- La energía generada será de 706.857 MWh/año.
- La inversión en este parque asciende a 215.000.000 de euros.
- El valor de venta de esta energía asciende a 63.617.130 €/año (9 c€/kWh)
- El ahorro de petróleo importado asciende a 176.714 Tn cada año (1.290.000 barriles).

- En términos económicos, este ahorro asciende a 72 788 700 €/año en el supuesto de 80 \$/barril (417,56 €/Tn) o a 183.182.000 €/año en el supuesto de 200 \$/barril (1.036 €/Tn)
- En términos medioambientales, supone un ahorro de 442.114 Tn/CO<sub>2</sub> año
- El parque solar fotovoltaico tiene una potencia instalada de 35,7 MW.
- La energía generada asciende a 58.785 MWh/año
- La inversión alcanza los 214.000.000 €
- El valor de venta de esta energía asciende a 18.811.200 €/año (32 c€/kWh)
- El ahorro de petróleo importado se eleva a 14.689 Tn de petróleo cada año. (107.229 barriles)
- En términos económicos, este ahorro asciende a 6.173.625 €/año en el supuesto de 80 \$/barril (417,56 €/Tn) o a 15.584.000 €/año en el supuesto de 200 \$/barril (1.036 €/Tn)
- En términos medioambientales supone un ahorro de 35.254 Tn de CO<sub>2</sub> cada año

## ■ PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE LA PLATAFORMA EÓLICO-SOLAR DE INGENIO

- El parque eólico está formado por 38 aerogeneradores de 2 MW de potencia cada uno
- La potencia instalada asciende a 76 MW
- La energía generada será de 300.000 MWh/año.
- La inversión en este parque asciende a 92.000.000 de euros.
- El valor de venta de esta energía asciende a 27.000.000 €/año (9 c€/kWh)
- El ahorro de petróleo importado asciende a 45.000 Tn cada año (328.500 barriles).
- En términos económicos, este ahorro asciende a 18 790 000 €/año en el supuesto de 80 \$/barril (417,56 €/Tn) o a 47.970.000 €/año en el supuesto de 200 \$/barril (1.036 €/Tn)

- En términos medioambientales, supone un ahorro de 179 550 Tn/CO<sub>2</sub> año
- El parque solar fotovoltaico tiene una potencia instalada de 6 MW.
- La energía generada asciende a 10.000 MWh/año
- La inversión alcanza los 36.000.000 €
- El valor de venta de esta energía asciende a 3.000.000 €/año (32 c€/kWh)
- El ahorro de petróleo importado se eleva a 2.516 Tn de petróleo cada año. (18.366 barriles)
- En términos económicos, este ahorro asciende a 1.050.580 €/año en el supuesto de 80 \$/barril (417,56 €/Tn) o a 2.608.000 €/año en el supuesto de 200 \$/barril (1.036 €/Tn)
- En términos medioambientales supone un ahorro de 6.044 Tn de CO<sub>2</sub> cada año

## ■ PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE A PARTIR DE AGUA DE MAR, SIN CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES

Tanto la energía eólica, como la solar termoeléctrica, por sí solas, pueden suministrar toda el agua desalada que precisa la Comarca del Sureste de Gran Canaria, y toda la isla de Gran Canaria, a costes competitivos con los actuales, a partir de energías fósiles.

- El consumo de agua es de 8.000.000 m<sup>3</sup>/año
- La producción de esta agua supone un consumo eléctrico de 32.000.000 kWh/año (4,0 kWh/m<sup>3</sup>)
- El ahorro de petróleo importado se eleva a 7 680 Tn/año
- En términos económicos, este ahorro asciende a 3.206.860 €/año en el supuesto de 80 \$/barril (417,56 €/Tn) o a 7.960.320 €/año en el supuesto de 200 \$/barril (1.036 €/Tn)
- En términos medioambientales supone un ahorro de 19.200 Tn de CO<sub>2</sub> cada año



### ACCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS A PARTIR DE ENERGÍA EÓLICA

Si los más de 500 MW de energía eólica instalables en la Comarca del Sureste de Gran Canaria se destinaran a mover vehículos eléctricos accionados por baterías removibles, podría moverse una flota de más de 200.000 unidades, sin recurrir al empleo de energías fósiles.

Si se supone un total de 20.000 vehículos eléctricos en 2015, se obtendrían los siguientes valores:

- Ahorro de petróleo importado: 21.000 Tn/año
- En términos económicos, este ahorro asciende a 8.770.600 €/año en el supuesto de 80 \$/barril (417,56 €/Tn) o a 21.766.500 €/año en el supuesto de 200 \$/barril (1.036 €/Tn)
- En términos medioambientales, supone un ahorro de 52.000 Tn CO<sub>2</sub>/ año

### MAXIMIZACIÓN DE LA PENETRACIÓN DE LSA ENERGÍAS RENOVABLES EN LA ISLA DE GC BASADO EN UN MODELO DE GESTIÓN DE LA DEMANDA

PARQUES EÓLICO-SOLARES EN LA COMARCA DEL SURESTE							
MUNICIPIO	POTENCIA INSTALADA (MW)	INVERSIÓN (Millones de €)	ENERGÍA PRODUCIDA (MWh)	VALOR DE VENTA (MM€/año)	CO <sub>2</sub> EVITADO (Tn)	COMBUSTIBLES AHORRADOS (Tn)	VALOR DE COMPRA (MM€/año) (80\$/b/200\$b)
Santa Lucía eólica	247	300	1.034.249	93	620.549	258.562	107,9 / 268,1
Santa Lucía solar	58,2	349	96.812	31	58.087	24.203	10,10 / 25,10
Agüimes eólica	178	215	706.857	64	442.114	176.714	73,70 / 183,2
Agüimes solar	35,8	214	58.757	19	35.254	14.689	6,200 / 15,70
Ingenio eólica	76,0	92	300.000	27	179.550	45.000	18,80 / 48,00
Ingenio solar	6,0	36	10.000	3,2	6.044	2.516	1,000 / 2,600
<b>TOTALES</b>	<b>Eólica: 501 Solar: 100 Total: 601</b>	<b>Eólica: 607 Solar: 599 Total: 1.206</b>	<b>E: 2.041.106 S: 165.569 T: 2.206.675</b>	<b>E: 184 S: 53,2 T: 237,2</b>	<b>E: 1.242.213 S: 99.385 T: 1.341.598</b>	<b>521.684</b>	<b>E: 200,4 / 499,3 S: 17,30 / 43,40 T: 217,7 / 542,7</b>

- Bombeo de agua entre los embalses de la isla
- Desalación de agua de mar, en forma aislada de la red, a gran escala y acumulación en embalses
- Recarga de baterías para vehículos eléctricos (para transporte público y privado, de diferentes capacidades)

- Producción de hidrógeno por electrólisis del agua, destinado al transporte Accionamiento de sistemas de bombeo de aguas, climatización de invernaderos, sistemas de conservación de alimentos y otros usos, en régimen de gestión de la demanda, para lo cual se destinarían 20 MW.

**NOTA:** Es importante tener presente que la introducción en la isla de Gran Canaria de nuevos sistemas de generación de energía eléctrica a gran escala basados en recursos fósiles (depósitos y regasificadoras de gas natural) frenarán el uso a gran escala de las energías renovables, por razones técnicas (baja flexibilidad de los sistemas térmicos) y económicas (han de ser amortizados)

### ■ MAXIMIZACIÓN SOCIAL DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES (SÓLO EÓLICA)

EXPLOTACIÓN DE LA ENERGÍA EÓLICA EN LA COMARCA DEL SURESTE DE G.C.						
MUNICIPIO	VALOR VENTA ENERGÍA (M€/año)	1/3 INSTITUCIONAL			1/3 SOCIAL	1/3 EMPRESARIAL
		40% municipios	10% mancomunidad	50% insular		
Santa Lucía	93	12,4	3,1	15,5	31	31
Agüimes	64	8,5	2,1	10,6	21,3	21,3
Ingenio	27	3,6	0,9	4,5	9,0	9,0
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>	<b>24,5</b>	<b>6,1</b>	<b>30,6</b>	<b>61,3</b>	<b>61,3</b>

Si se consideran que en Gran Canaria existen 200 000 hogares (4 personas por hogar), los ingresos “sociales” equivalentes a 306 €/ hogar cada año. Ello implica una mayor “estabilidad social” en la isla, apoyada a su vez por los importantes ingresos de las corporaciones locales.

### ■ AHORRO DE AGUA POTABLE

La aplicación del plan de ahorro en la Comarca del Sureste de Gran Canaria conduciría a los siguientes resultados:

- Consumo total de agua: 9.000.000 m<sup>3</sup>/año
- Consumo total por habitante: 75 m<sup>3</sup>/h.año
- 35% de agua ahorrada: 3.150.000 m<sup>3</sup>/año
- Ahorro en términos de energía eléctrica utilizada: 14.176.000 kWh/año (4,5 kWh/m<sup>3</sup>)
- Ahorro en términos económicos (no facturación) (1€/m<sup>3</sup>) : 3.150.000 €/año

- La inversión necesaria asciende a 1.400.000 € (50 €/hogar x 28.000 hogares)
- El ahorro de petróleo importado se eleva a 3.260 Tn/año
- A un coste de compra de 80\$ barril (417,56 €/Tn) suponen 1.361.000 €/año y a un coste de 200 \$ barril (1.036,5 €/Tn) 3.379.000 €/año
- En términos medioambientales ello supone un ahorro de 8.150 Tn/año

Todo ello supondrá, por otra parte, una importante mejora de las economías domésticas y un decidido impulso al sector industrial en Gran Canaria.

### ■ RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PARQUES BIOINDUSTRIALES

- Superficie bajo invernaderos de alta tecnología: 450 Ha
- Coste de estos sistemas (50 €/m<sup>2</sup>): 225.000.000 €
- Valor de venta en el caso de producción de tomate (20 kg/m<sup>2</sup>.año) y 0,7 €/kg: 63.000.000 €
- Empleo generado: 2000 directos y más de 200 indirectos

### ■ AHORROS EN CULTIVOS AUTOSUFICIENTES

La implantación en la Comarca del Sureste de Gran Canaria de cultivos autosuficientes y tecnificados permite independizar el sector primario de los combustibles fósiles y de los avatares climatológicos, lo cual tendrá varios efectos simultáneos, uno de los cuales será la eliminación de parte de las importaciones actuales:

- Las importaciones de productos agrícolas frescos ascendió a 414 M€ en el año 2008, lo que supuso 212 €/año por habitante.
- Ello supone 24 380 000 € para toda la Comarca.
- Si se consigue una producción propia del 30%, el ahorro de importaciones se eleva a 8 127 000 €, que se transfieren a la producción local.
- Afianzar un sector de exportación que base su competitividad en estar libre de petróleo, de productos químicos, con garantías de producción y calidad total constatable.

Todo ello supondrá un relanzamiento de un sector en declive y un gran impulso al sector industrial.

**RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA INGENIÓPOLIS**

- 4.000.000 €/año para 200 residentes y 100.000 visitantes
- Inversión prevista: 23.000.000 €

**RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA TECNÓPOLIS**

- 6.000.000 €/año para 200 residentes y 100.000 visitantes
- Inversión prevista: 14.000.000 €

**RESULTADOS ECONÓMICOS DE LOS COMPLEJOS TURÍSTICOS AGRO RESIDENCIALES**

- 5.000.000 €/año para un complejo de 300 camas
- Inversión prevista: 23.000.000 €

**RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE EUROPA**

- 3.500.000 €/año con 5.000 alumnos.
- Inversión prevista: 4.000.000 €

**RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DEL MUNDO**

- 2.500.000 €/año con 200 estudiantes permanentes
- Inversión prevista: 13.000.000 €

**RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE POSTGRADO**

- 3.000.000 €/año con 500 alumnos

- Inversión prevista: 5.000.000 €

#### ■ RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PARQUE DE EUFORBIAS Y FICUS

- 3.000.000 de euros por 250.000 visitantes
- Inversión prevista: 5.500.000 €

#### ■ RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PARQUE TEMÁTICO DE LA ENERGÍA Y EL AGUA

- 33.000.000 €/año, por residentes y visitantes (300 camas)
- Inversión prevista: 35.000.000 €

#### ■ RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN SURESTE SOSTENIBLE

- 2.000.000 € por 500.000 visitantes cada año
- Inversión prevista: 5.000.000 €

#### ■ RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA RUTA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

- 6.000.000 €/año con 300.000 visitantes cada año
- Inversión prevista: 1.500.000 €

#### ■ RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DEPORTES DE VELA EN TIERRA

- 300.000 euros año, con 5.000 usuarios.
- Inversión prevista: 800.000 €

**■ RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DEPORTE Y OCIO SOBRE RUEDAS**

- 2.000.000 de euros al año con 100.000 visitantes y practicantes
- Inversión prevista: 2.500.000 €

**■ RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y OCIO DE BUCEO**

- 500.000 €/año, con 10.000 practicantes cada año
- Inversión prevista: 2.500.000 €

**■ RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE OCIO Y DEPORTE DE VEHÍCULOS A MOTOR**

- 1.000.000 euros al año con 10.000 visitantes y practicantes
- Inversión prevista: 5.500.000 €

**■ RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE CONSTRUCCIÓN Y VUELO DE COMETAS**

- 200.000 euros al año con 5.000 visitantes y practicantes
- Inversión prevista: 600.000 €

**■ RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE MODELISMO**

- 800.000 euros al año con 40.000 visitantes y practicantes
- Inversión prevista: 1.500.000 €

TABLA RESUMEN DE RESULTADOS ESPERADOS					
CONCEPTO	INVERSIÓN PREVISTA Acciones materiales (miles €)	VENTAS DIRECTAS Y OCULTAS (miles €/año)	AHORRO PETRÓLEO (Tn/año)	AHORRO CO <sub>2</sub> (Tn/año)	AHORRO POR NO COMPRA DE PETRÓLEO (miles €/año) (80\$ b/200\$ b)
Ahorro energía eléctrica	12.600	6.000	11.500	30.000	4.800 / 11.900
Parque eólico de Agüimes	215.000	63.617	176.714	442.114	72.789 / 183.182
Parque eólico de Ingenio	92.000	27.000	45.000	179.550	18.790 / 47.970
Parque eólico de Santa Lucía	300.000	93.082	258.562	620.549	107.966 / 268.025
Parque fotovoltaico de Agüimes	214.000	18.811	14.689	35.254	6.173 / 15.584
Parque fotovoltaico de Ingenio	36.000	3.200	2.516	6.044	1.050 / 2.608
Parque fotovoltaico de Santa Lucía	349.000	30.980	24.203	58.087	10.106 / 183.182
Ahorro de agua desalada	1.400	3.150	3.260	8.150	1.361 / 3.379
Producción en los Parques Bioindustriales	225.000	63.000	-	-	-
Ahorro importación de alimentos	-	8.127	-	-	-
Ingeniópolis	23.000	4.000	-	-	-
Tecnópolis	14.000	6.000	-	-	-
Complejo Turístico Agrorresidencial	13.000	5.000	-	-	-
Escuela de Europa	4.000	3.500	-	-	-
Escuela del Mundo	13.000	2.500	-	-	-
Centro Internacional de Postgrado	5.000	3.000	-	-	-
Parque de Euforbias y Ficus	5.500	3.000	-	-	-
Parque Temático Energía y Agua	35.000	33.000	-	-	-
Centro de Interpretación Sureste Sostenible	5.000	2.000	-	-	-
Ruta del Desarrollo Sostenible	1.500	500	-	-	-
Centro de Deportes de Vela en Tierra	800	300	-	-	-

Centro de deportes y Ocio sobre Ruedas	2.500	2.000	-	-	-
Centro de Formación y Ocio de Buceo	2.500	500	-	-	-
Centro de Ocio y Deporte de Vehículos Motor	5.500	1.000	-	-	-
Centro de Construcción y Vuelo de Cometas	600	200	-	-	-
Centro de Modelismo	1.500	800	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>1.577.400</b>	<b>384.267</b>	<b>536.444</b>	<b>1.379.748</b>	<b>223.035 / 715.830</b>



### 13 DOCUMENTACIÓN APORTADA EN EL PEDSI EJECUTABLE DE LA COMARCA DEL SURESTE DE GC

La documentación aportada, hasta la fecha señalada, y clasificada según la fase del PEDSI, es la siguiente:

#### ■ PREPLAN

- PREPLAN Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de La Comarca del Sureste de GC
- Anexo A: Ampliación sobre las acciones propuestas en el PREPLAN
- Presentación sobre planos de las acciones propuestas en el PREPLAN
- Resumen Ejecutivo del PREPLAN

#### ■ PLAN IDEAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral IDEAL de La Comarca del Sureste de GC
- Anexo A: Ampliación sobre las acciones propuestas en el PLAN IDEAL
- Resumen Ejecutivo del PLAN IDEAL

#### ■ PLAN EJECUTABLE

- Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral EJECUTABLE de La Comarca del Sureste de GC. Volumen I, II y III
  - Vol. I: Presentación, Metodología general de los PEDSI y Sesión de restricciones
  - Vol. II: Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral EJECUTABLE de La Comarca del Sureste de GC
  - Vol. III: Análisis económico y financiero del Plan y Resultados previsibles
- Anexo A: Ampliación sobre las acciones propuestas en el PLAN EJECUTABLE
- Anexo B: Plan de Empleo derivado de la puesta en marcha del PEDSI Ejecutable

- Anexo C: Ejemplo de un Plan Estratégico Integral de eje: “La Energía”
- Presentación sobre planos de las acciones propuestas en el PLAN EJECUTABLE
- Resumen Ejecutivo del PLAN EJECUTABLE
- Presentación pública del PLAN EJECUTABLE (Presentación en PowerPoint)